

Memoria de actividad de la FRAVM



(1 junio 2017-31 mayo 2018)

MEMORIA DE ACTIVIDAD DE LA FRAVM (1 junio 2017-31 mayo 2018)

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Desarrollo de asambleas y reuniones de la Comisión Permanente y de la Junta Directiva de la FRAVM.....	3
2. Áreas de trabajo de la FRAVM.....	4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	4
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	7
CONSUMO.....	12
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	13
URBANISMO Y VIVIENDA.....	15
SANIDAD.....	22
BIENESTAR SOCIAL.....	25
MAYORES.....	26
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.....	27
EDUCACIÓN.....	29
IGUALDAD Y DIVERSIDAD.....	31
CULTURA Y DEPORTES.....	32
LIBERTADES Y DERECHOS.....	34
Contacto con otras entidades Y OTRAS MOVILIZACIONES.....	37
Escuela Vecinal.....	39
Área de comunicación.....	40
Memoria vecinal.....	43
Gestión de convenios y subvenciones. De los PB a los PIBA.....	46
Servicio de Dinamización Vecinal.....	54
Empleo. Proyecto de Dinamización de Empleo para los Planes de Barrio.....	59

INTRODUCCIÓN

Las páginas que siguen dan cuenta de la actividad de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, y suponen un resumen, a veces esquemático, de esa actividad. Si el año precedente fue intenso, el que recoge esta memoria lo fue aún más, ya que a la labor ordinaria de la federación se sumó la celebración del 40 aniversario de la organización, una efeméride en la que nos volcamos, y que dio unos excelentes resultados. El aniversario, en cuyo marco el Ayuntamiento de Madrid y la Asamblea de Madrid aprobaron sendas resoluciones de reconocimiento de nuestro papel en la historia y construcción de Madrid y sus barrios, pueblos y ciudades, fue una ocasión excelente para rendir homenaje a nuestros pioneros y pioneras, poner en valor al movimiento vecinal y actualizar sus prioridades, con la mirada puesta en el futuro.

1.- DESARROLLO DE ASAMBLEAS Y REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FRAVM

Como viene siendo habitual, la actividad de los órganos de gobierno de la FRAVM se ha desarrollado en estos doce meses a través de sus reuniones, mensuales en el caso de la Junta Directiva, semanales en el de las Comisiones Permanente y anuales en el de las asambleas de la organización.

Así, durante el periodo que abarca este informe, se celebraron un total de 11 reuniones de la Junta Directiva. De ellas, tal como venimos haciendo en los últimos años, las de los meses de noviembre de 2017 y febrero y junio de 2018, se realizaron fuera de Madrid, en los municipios de **Fuenlabrada, Tres Cantos y Alcalá de Henares**, con el fin de potenciar el contacto con las asociaciones de las localidades de fuera de la capital, una de las principales líneas actuales de trabajo de la federación. A ellas acudieron asociaciones vecinales de los municipios del entorno y, tal y como estas propusieron, se trataron temas que les afectan y/o les preocupan especialmente como la accesibilidad de la línea C5 de Renfe, el transporte público y la participación ciudadana o la incineradora Madrid Sur en Fuenlabrada.



La participación ciudadana, la sanidad, el transporte público y el macrovertedero de Colmenar Viejo fueron cuestiones que se abordaron en Tres Cantos, mientras en Alcalá de Henares las entidades de la Federación Comarcal de AAVV



nos pusieron al día sobre el Reglamento de Participación Ciudadana, el proceso de revisión del Plan General de Urbanismo y sobre su proyecto de huertos urbanos comunitarios.

Por otro lado, además de las distintas asambleas sectoriales de las que daremos cuenta a lo largo del documento en sus respectivos epígrafes, el 27 de junio de 2017 se celebró la Asamblea General Ordinaria y en su desarrollo, como siempre, se repasó la actividad y gestión de la FRAVM a lo largo del año anterior y se aprobaron las cuentas de la entidad del ejercicio 2016.

Por último, hay que resaltar dos jornadas de trabajo de la Junta Directiva de la FRAVM que tuvieron lugar el 10 de marzo y el 5 de mayo que sirvieron para actualizar las líneas estratégicas de la organización y planificar los meses venideros.

2. ÁREAS DE TRABAJO DE LA FRAVM

2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atención a asociaciones y fomento del asociacionismo:

A lo largo de estos meses se han integrado en la Federación un total de cuatro asociaciones, tres de la ciudad de Madrid; AV Jazmín, Asociación Cultural de Comerciantes y Usuarios (ambas de Ciudad Lineal) y AV Barrio de Moscardó (Usera) y la cuarta del municipio de Alcorcón, la AV Ensanche Sur de Alcorcón “Creando barrio”.

Así a 31 de mayo de 2018 la FRAVM engloba un total de **281 asociaciones (177 de Madrid y 104 de otros municipios de la región)**.

Pero además de las asociaciones vecinales que se acercan a nosotros interesadas en formar parte de nuestra organización, otras muchas recurren a nuestros servicios para constituir una entidad vecinal y/o resolver dudas sobre otras gestiones con la administración u otros trámites burocráticos y asesorarse sobre temas diversos (vivienda, urbanismo, ocupaciones, huertos urbanos, etc).

De este modo, han contactado con nosotras las siguientes entidades: Asociación Cultural Guindostán, Asociación Vecinal Tomás Bretón de Pinto, Asociación de Vecinos Cardenal Cisneros II de Coslada, Asociación de Vecinos Constelaciones de Móstoles Sur, Asociación de Vecinos Collado Villalba, Asociación de Vecinos de Algodor en Aranjuez, Asociación Vecinal de Orusco de Tajuña, Asociación de Vecinos del PAU del Barrio de la Montaña de Aranjuez, una asociación de la calle Poema Sinfónico de la zona de Cuatro Vientos en el distrito de Latina, de la zona del Doctor García Tapia en el distrito de Moratalaz, de la urbanización Montencinar de El Escorial y, por último, una asociación vecinal del barrio del barrio La Esperanza del distrito de Hortaleza.

En este periodo hay que reseñar los encuentros que la directiva de la FRAVM mantuvo con representantes de las nuevas juntas directivas de las federaciones locales de asociaciones vecinales de Leganés, Alcalá de Henares y Getafe.

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido uno de los temas centrales en las últimas asambleas generales celebradas en la Federación. Los últimos años han estado marcados por la constitución de un nuevo marco participativo en la capital mediante la puesta en marcha de los **Foros Locales** o los **presupuestos participativos**, así como por la apertura de múltiples procesos de revisión y redacción de reglamentos de Participación Ciudadana en municipios como Móstoles, Alcalá de Henares o Las Rozas.

Este contexto ha despertado un gran interés en las asociaciones federadas por generar espacios de intercambio de experiencias en la escala local y regional con el objetivo de conocer las prácticas participativas existentes en los diversos puntos de la región. Así, a fin de animar a la participación y también contribuir a la difusión de estos nuevos espacios, clarificando tiempos, temas y expectativas, nuestra **Comisión de Participación** mantuvo reuniones los días 13 de junio, 12 de septiembre, 7 de noviembre y 12 de diciembre de 2017 y 17 de enero de 2018.

Esta comisión ha estado trabajando, entre otros temas, en un mapa de la participación en la Comunidad de Madrid. Para ello diseñó una encuesta con la que explorar las herramientas de participación de los municipios de la Comunidad. En este marco, la FRAVM se reunió el 13 de marzo de 2018 con la Federación Madrileña de Municipios con el objetivo de tejer alianzas y favorecer la dinamización de herramientas participativas en los municipios con entidades vecinales federadas.

Ante las limitaciones de los representantes de las entidades vecinales federadas para participar en esta comisión interna, hemos decidido limitar nuestra actividad a la participación en el **Observatorio de la Participación de Madrid**, del que formamos parte.

Al tiempo, nuestros/as representantes de Junta Directiva de asociaciones de municipios han continuado funcionando como grupo de trabajo específico con objeto de diagnosticar problemas comunes como las carencias en movilidad y transporte. En 2017 mantuvieron reuniones los días 14 de junio y 13 de diciembre, mientras en 2018 aún no se han reunido.

Algunos de los procesos participativos más reseñables se han desarrollado en la ciudad de Madrid. En este sentido, la FRAVM ha acompañado a la Asociación Vecinal de San Fermín y a la Asociación Proyecto San Fermín en unas jornadas celebradas los días 6 y 7 octubre de 2017 sobre participación ciudadana en la gestión de equipamientos culturales y que sirvieron de inspiración para avanzar en una propuesta sobre el **modelo de gestión de la futura biblioteca de San Fermín**. Una biblioteca que aparece como un hito en la historia del movimiento ciudadano de Usera y que durante dos décadas fue reclamada por la asociación vecinal del barrio. En esta línea hemos participado en diversas reuniones en las que se ha trasladado la posibilidad de realizar un proceso participativo en torno al Parque Lineal Manzanares, una de las principales demandas que se extrajeron de las **I Jornadas Parque Lineal del Manzanares** "Un Río de Oportunidades".



Asamblea en la sede de Vinateros sobre los foros locales

La FRAVM ha formado parte de diversos procesos puestos en marcha por las áreas de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid. Responsables de la Federación asistieron a las II Jornadas de Descentralización y Reequilibrio Territorial del Ayuntamiento de Madrid a la gala de presentación de los Presupuestos Participativos de 2017, así como a los actos de evaluación de los presupuestos participativos de 2017, el más relevante celebrado el 23 de noviembre.

Por otro lado, gracias a la labor de su Comisión de Sanidad, la FRAVM presentó diversas alegaciones y aportaciones a la Ordenanza de Cooperación Público-Social. En el mismo sentido,

en el mes de marzo de 2018 presentamos diversas alegaciones al Reglamento de Participación Ciudadana y al proyecto inicial de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones y Otras Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Podemos reseñar también diversos encuentros con el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, la Federación de Escultismo e Injucam a fin de diseñar un proyecto de dinamización de la participación juvenil en diversas áreas de la ciudad de Madrid.

Si ponemos el foco en nuestra asistencia y participación en jornadas y actos de otras organizaciones, tomamos parte en la I Jornada de Intervención Psicológica y Social, Participación Ciudadana y Voluntariado en situaciones de crisis y desigualdad, organizadas por la Asociación Psicología Comprometida y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid que tuvo lugar el 2 de junio de 2017. Asimismo, asistimos al Campus de Pensamiento Urbano “Compartiendo Diseño, innovación y tecnología para la prosperidad de la ciudad Empoderando a los ciudadanos”, organizado por la Escuela Universitaria de Diseño, Ilustración y Tecnología. Y también al I Encuentro Internacional de Barrios de Vallecas, que se celebró el 27 de octubre de 2017 y que estuvo organizado por la Universidad Politécnica de Madrid, la Junta Municipal de Villa de Vallecas y el Ayuntamiento de Madrid. También estuvimos presentes en la Jornada “Nuevas herramientas para el movimiento asociativo” impulsadas por la Junta Municipal de Vicálvaro en el mes de octubre de 2017.

Destacamos también la participación de diversos miembros de la Junta Directiva de la FRAVM en las jornadas que bajo el nombre “Creando Futuro: ¿cómo construimos el futuro de nuestros barrios?” organizó nuestro Servicio de Dinamización Vecinal en el mes de noviembre de 2017 en el distrito de Usera.

Por último queremos reseñar la victoria de la asociación vecinal Torres Bellas que, con el apoyo de la Federación, logró que los tribunales declarasen nula la resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que fue desalojada del local municipal que usaba como sede, hace tres años.

Espacios de participación institucional

La FRAVM ha asistido y participado en distintos espacios municipales y regionales como los que se reflejan a continuación:

Ayuntamiento de Madrid:

- Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus grupos de trabajo GT 1 para la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones, GT 2 para el estudio de modificaciones del Registro Municipal de entidades ciudadanas, la utilidad pública municipal y la Ventanilla Única y GT 3 para el estudio del Plan de Formación a entidades ciudadanas, Escuela de Asociacionismo y Casa de Asociaciones de pleno de todas las Áreas de Gobierno
- Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Madrid
- Consejo Municipal de Consumo
- Foro Municipal del Comercio Justo y su grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación del Programa Bianual Ciudades por el Comercio Justo 2016-2017
- Comisión para la elaboración del Plan de Impulso del Consumo Sostenible
- Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid
- Consejo Rector de la Agencia para el Empleo
- Mesa del Árbol

- Comisión de Control y Seguimiento del Ruido
- Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire
- Mesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana
- Mesa de Revisión del Catálogo de Elementos Protegidos
- Comisión Permanente para la adjudicación de viviendas de la EMVS
- Grupo de trabajo del Proyecto “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Ciudad de Madrid”
- Comisión para la elaboración del Plan de Derechos Humanos
- Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid
- Foro Madrid Solidario
- Comisión Plan Madrid Ciudad de los Cuidados y sus grupos de trabajo de Planificación transversal y Prevención de la soledad no deseada
- Comité Organizador del Foro sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz
- Comisión de Calidad del Paisaje Urbano
- Comisión para la protección del Patrimonio histórico, artístico y natural
- Foro de Madrid por el Diálogo y la Convivencia
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Olores de Valdemingómez
- Comisión de Seguimiento del Parque de la Gavia
- Comisión de Seguimiento de Convenios regeneración del Casco Antiguo de Puente de Vallecas
- Comisión de Seguimiento de Convenios regeneración de Entrevías y El Pozo
- Mesa de Seguimiento del Pacto de Milán
- Mesa del Ocio
- Mesa de la Limpieza

-Comunidad de Madrid:

- Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras de la Comunidad de Madrid y sus comisiones técnicas de Accesibilidad de Urbanismo y Edificación y de Accesibilidad de Modos de Transporte
- Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid

2.2. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Gestión de residuos

Hemos participado activamente en reuniones y espacios tanto del Ayuntamiento de Madrid como de la Comunidad de Madrid para la discusión de sus planes estratégicos y ordenanzas de gestión de residuos.

Durante el periodo que comprende esta memoria centramos buena parte de nuestra acción en la **Coordinadora anti-incineración**



formada por numerosos colectivos del Sureste y Noroeste de Madrid y Castilla la Mancha. La Coordinadora mantuvo tanto en 2017 como en lo que va de 2018 una intensa actividad de diagnóstico y denuncia de las consecuencias medioambientales y sanitarias del actual funcionamiento del Parque Tecnológico de Valdemingómez, ha demandado la paralización de la quema de residuos en Morata de Tajuña y de los proyectos de construcción de nuevas incineradoras en Pinto y Colmenar Viejo.

Precisamente, la Alianza **Incineradora de Valdemingómez No**, de la cual que formamos parte junto a colectivos ecologistas, asociaciones vecinales, sindicatos, colectivos sanitarios, AMPAs, asociaciones de derechos humanos, cooperativas agroecológicas y redes de compostaje, ha realizado diversas acciones con el fin de reclamar el cierre de la planta de Las Lomas en Valdemingómez, donde se encuentra la incineradora. El 22 de junio de 2017 diversos activistas de la Alianza presentaron ante el Ayuntamiento de Madrid sus reivindicaciones con un baile al compás de acordes anti-incineración, acompañados de una gran chimenea de incineradora. La plataforma ciudadana organizó en el mes de diciembre de 2017 una interesante charla informativa en el Centro Juvenil "El sitio de mi recreo". Desde finales de año la Alianza está recogiendo firmas y apoyos a una propuesta registrada en Decide Madrid, con la que esperamos alcanzar las 27.064 firmas de madrileños y madrileñas que se necesitan para que pueda ser considerada por el Ayuntamiento y transformarse en una consulta ciudadana vinculante.

Pero la acción más importante se desarrolló en el mes de febrero de 2018, una gran manifestación en Villa de Vallecas que fue secundada por más de dos mil personas para exigir la no renovación en 2020 del contrato de la Incineradora de Valdemingómez.

La FRAVM ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a la difusión y concienciación del nuevo **sistema lateral de recogida de basuras** puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid; un proceso en el que algunas asociaciones, fundamentalmente de los PAUs, trasladaron sus dudas y resistencias debido a las características urbanas de sus ámbitos de actuación. En este sentido se han mantenido reuniones con las asociaciones afectadas para lograr puntos de encuentro con la Administración relativos al proceso de implantación del nuevo sistema, sus plazos o su progresión en estos territorios.

Otra de las grandes líneas de actuación en materia de gestión de residuos ha sido la participación en diversos espacios para la valoración del desmantelamiento de la **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) La China** situada en la

zona de Usera-Villaverde. Espacios como la comisión de valoración puesta en marcha por el propio Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que cuenta además con la participación del Canal de Isabel II, o la Asamblea por el Desmantelamiento de la Depuradora conformada por las Asociaciones Vecinales de Villaverde y Usera, que realizó diversos talleres-debates en los meses de octubre y enero de 2017 y abril y mayo de 2018.

Por último, reseñar que la FRAVM ha participado en la campaña impulsada por colectivos vecinales y ecologistas de la Comunidad de Madrid que bajo el lema "**Quiero un marrón**" pretende explicar y concienciar en los barrios, ciudades y pueblos madrileños sobre la necesidad de conseguir una



correcta separación de la materia orgánica en los domicilios. Además, busca el compromiso de las corporaciones municipales para implantar sistemas eficientes y eficaces de separación.

Contaminación atmosférica

Por diferentes motivos, la polución atmosférica de nuestras grandes urbes se ha convertido en un asunto esencial de la agenda social, política y mediática, lo que ha contribuido a que en municipios como Madrid se aprobasen y tomaran medidas que las asociaciones vecinales llevaban años defendiendo. Para satisfacción de la FRAVM, por fin, la capital, que tiene uno de los cielos más contaminados del país, ha comenzado a tomarse en serio un problema cuya gravedad para la salud de la ciudadanía pocos dudan.

En el mes de septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Madrid aprobó su Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, plan en el que no solo participamos con la presentación de diversas alegaciones (como las referidas a la consideración de los agentes contaminantes en términos odoríferos) sino también con nuestra asistencia a la Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire.

Contaminación odorífera

Tras la firma en diciembre de 2015 de un acuerdo entre la FRAVM, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid destinado a identificar las causas y acordar medidas correctoras de los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, hemos participado en la comisión de seguimiento del acuerdo, que ha continuado sus reuniones en 2017 y 2018. En la actualidad se están redactando los proyectos de modificación de las distintas plantas del Complejo de Valdemingómez, para conseguir la eliminación de los olores que en la actualidad existen. Las obras deberían comenzar después del verano de 2018 y estar acabadas a lo largo de 2019, tras lo cual deberían empezar a apreciarse resultados de esas medidas en la disminución progresiva de este tipo de contaminación.

Contaminación electromagnética

La Comisión de Antenas de Telefonía y Contaminación Electromagnética de la FRAVM mantuvo reuniones de trabajo los días 22 de junio, 28 de septiembre, 26 de octubre y 21 de noviembre de 2017. En 2018 se reunió los días 22 de enero, 20 de marzo y 29 de mayo. Su principal objetivo es visibilizar cómo los índices permitidos de contaminación electromagnética superan de manera muy alarmante frente el límite que sugiere el organismo europeo para proteger la salud de las personas (450 microvatios/cm² frente al valor recomendable fijado de 0,1 microvatios/cm²).

Un año más, la comisión se ha centrado en fechas esenciales para la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM), en la que participa, y para la propia FRAVM, como el 24 de junio, Jornada Internacional Contra la Contaminación Electromagnética, en cuyo marco organiza actos de debate, de protesta o de sensibilización.

Una de sus principales líneas de actuación sigue siendo la sensibilización sobre las consecuencias negativas en la salud de este tipo de contaminación. En este sentido han elaborado una infografía con el fin de difundir el concepto de “principio de precaución” que regir cualquier proyecto de instalación de dispositivos que generan contaminación electromagnética . En septiembre de 2017, la PECCEM y la asociación Electro-Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS), apoyaron un llamamiento de científicos expertos en bioelectromagnetismo dirigido a la Comisión Europea en el que solicitan crear los cauces de participación necesarios para atender a las alegaciones que realizaron en los diferentes procesos consultivos para la implantación de la 5G, tanto a nivel europeo como estatal. Los firmantes instan a la Unión Europea a detener la expansión de las **redes 5G**, aplicar las recomendaciones de la Resolución

1815 del Consejo de Europa a sus Estados miembro para tomar “todas las medidas razonables para reducir la exposición a los campos electromagnéticos, especialmente a las radiofrecuencias” (reducir los límites legales de exposición, favorecer telecomunicaciones a través de cable sobre las inalámbricas, informar acerca de los riesgos para la población en general así como en los ámbitos de la salud y la enseñanza...), crear un grupo de trabajo de científicos independientes para evaluar los riesgos en base al conocimiento científico actual; y evitar que la influencia de los lobbies de la industria determine las decisiones de las instituciones europeas.

La lucha contra las antenas en Fontarrón (Puente de Vallecas)

El barrio vallecano de Fontarrón soporta desde hace veinte años 28 antenas de telefonía, un grado de concentración que puede estar detrás de los numerosos casos de cáncer que padecen sus habitantes. Al menos esto es lo que piensan muchos vecinos, y con objeto de resolver dudas la asociación del barrio, con el apoyo de la Comisión de Antenas de la FRAVM, solicitó en 2017 al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid un estudio epidemiológico, que fue rechazado por la Consejería de Sanidad en junio de 2017. Posteriormente, gracias a la labor constante de la AV de Fontarrón, Podemos recogió su demanda y presentó el 21 de febrero en la Asamblea de Madrid una Proposición No de Ley (PNL) en la que solicita que el estudio epidemiológico ponga especial atención a los números 1, 3, 92 y 94 de esa calle Ramón Pérez de Ayala, así como al número 12 de la calle Pío Felipe, donde se ubica la iglesia del Colegio Tajamar, y a otros espacios “sensibles” como guarderías, centros de salud, parques públicos y centros de mayores. Para que sea realmente útil, la investigación, a tenor del partido y de las asociaciones vecinales, debe contemplar “un muestreo exhaustivo de los niveles de emisiones electromagnéticas a los que está expuesta la población” y la “incidencia” en esta de “leucemias, linfomas, y otros procesos cancerígenos y tumorales, incluso los benignos, así como alteraciones del sistema reproductor y nervioso, y del mecanismo del sueño, considerando tanto los fallecimientos como los casos diagnosticados en la zona de estudio”.



Huertos urbanos

La Red de Huertos de Madrid, en la que tienen un papel esencial los huertos adscritos a las asociaciones de la FRAVM, se ha convertido en estos años en un espacio clave no solo para vehicular las demandas de reconocimiento y legalización de este tipo de proyectos sino también para poner en común conocimientos, mejorar la formación en técnicas y métodos de producción, intercambiar y producir semillas y organizar actividades de sensibilización sobre la agricultura y el consumo ecológicos.

Si a principios de 2017 celebramos el proceso de regularización que el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha para que huertos urbanos como el ligado a la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque avancen en su proceso de desarrollo comunitario, 2017 también nos dejó otra una conquista vecinal, el traslado del Huerto Comunitario de Ventilla. La Asociación Vecinal Ventilla-Almenara, respaldada por la FRAVM, logró en septiembre de 2017 un acuerdo con la Comunidad de Madrid para trasladar su actividad a una parcela cercana, lo que puso fin a la alarmante situación generada por las intenciones de la Agencia de la Vivienda Social de recuperar el terreno sobre el que se asentaba el huerto. Finalmente, la amenaza de desalojo del proyecto nunca se llevó a cabo.

Conservación de zonas verdes

Lucha por la eliminación del glifosato. En junio de 2017, tras una campaña en toda Europa en la que participó la FRAVM, se alcanzó más de un millón de firmas que respaldaban la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) StopGlifosato para prohibir este polémico herbicida, reformar el procedimiento de aprobación de plaguicidas y establecer objetivos de reducción del empleo de pesticidas en toda la UE. WeMove.EU, que coordina una coalición de más de 100 organizaciones europeas, y cuenta con el apoyo de la federación, logró superar el millón de apoyos imprescindibles para que su petición fuera debatida en el Parlamento Europeo, cosa que finalmente sucedió. El Parlamento propuso a la Comisión Europea la completa eliminación del herbicida y esta aprobó una moratoria hasta 2020. Esta iniciativa ha logrado ya el compromiso de diversos ayuntamientos de la región (como Rivas o Madrid) para dejar de utilizar esta sustancia en el mantenimiento de parques, jardines y calles.

Por otro lado, una de las conquistas más relevantes de este año se hizo realidad en mes de julio de 2017 con el cierre completo del tráfico de paso en la **Casa de Campo**, una vieja demanda ciudadana de la Plataforma Salvemos la Casa de Campo, de la que forma parte la FRAVM.

Gestión del agua

El 5 de julio de 2017, la **Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II**, en la que participa la FRAVM, convocó una manifestación ante la primera Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima Canal de Isabel II tras la operación Lezo para pedir un modelo de gestión pública que sirva de freno a la corrupción. Esta operación ha supuesto la imputación y detención de altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de la propia entidad, incluidos sus últimos presidentes (Ignacio



González y Salvador Victoria) y directores gerentes (Ildefonso de Miguel y Adrián Martín). La Plataforma lleva años denunciando irregularidades y tejemanejes de políticos y empresarios en la empresa pública, comportamientos que hoy forman parte del sumario de la Operación Lezo.

En noviembre de 2017, Ángel Garrido, entonces presidente de Canal de Isabel II, y Rafael Prieto, director general de la empresa, presentaron el Plan Estratégico 2018-2030 como un hito representativo del nuevo modelo de gestión eficiente y transparente que el actual equipo directivo del Canal pretende implementar. Este Plan, del que únicamente se ha presentado un documento denominado *Síntesis del Plan Estratégico 2018-2030* ha sido considerado por la Plataforma como totalmente insuficiente para evaluar su alcance y contenido, y no está justificado con los documentos y nivel de definición necesarios. Además, tras constatar la opacidad en su elaboración, la Plataforma ha exigido que se realice un “verdadero proceso participativo”, en el que puedan aportar su opinión todos los sectores de la ciudadanía interesados en la gestión del ciclo urbano del agua.

En los últimos meses, hemos apoyado la campaña de microdonaciones lanzada por la Plataforma con objeto de financiar una edición actualizada del libro *Más claro agua. El plan de saqueo del Canal de Isabel II*.

En marzo de 2018 y coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua, representantes de unas 50 organizaciones sociales, ecologistas, vecinales y sindicales presentaron en el Congreso de los Diputados el llamado “**Acuerdo social por el agua** y en defensa de nuestros ríos y por el agua pública”. La FRAVM ha suscrito este importante documento que rechaza los planes de construcción de nuevos embalses y trasvases y los procesos de privatización de la gestión del agua.

2.3. CONSUMO

En este área, igual que en los últimos años, a fin de defender y representar los derechos e intereses de las y los consumidores, hemos acudido en el marco de los convenios que tenemos tanto con la Comunidad de Madrid como con el Ayuntamiento de la capital a las vistas de las **Juntas Arbitrales de Consumo** para colaborar en la resolución de los conflictos que surgen entre consumidores y las empresas.

También hemos seguido participando en las reuniones del Foro del Comercio Justo del Ayuntamiento de Madrid y en el Consejo Municipal de Consumo. Además, la federación forma parte de la Mesa de Seguimiento del Pacto de Milán con la Plataforma Madrid Agroecológico, en la que participa.

Por otro lado, hemos asistido -el representante de la asociación federada del Comercio de Villaverde en nombre la FRAVM- a las sesiones plenarias del Consejo Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid, así como a las reuniones de las comisiones de trabajo de: comercio ambulante, indicadores de influencia en el desarrollo de la actividad comercial, formación y comercio y turismo.

Además, en los últimos meses se han llevado a cabo varios encuentros con la Asociación General de Consumidores (ASGECO) y la empresa **Ecoembes** a petición de esta última. Y también invitados por ella, representantes de nuestra Junta Directiva visitaron la sede de esta organización y mantuvieron un encuentro en el que se abordaron posibles vías de colaboración a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas y comunidades en relación a los temas que tienen que ver con el medio ambiente en general y la prevención y gestión de los residuos de envases en particular.

En otro orden de cosas, en enero de este año la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV) en la que participa la FRAVM, puso en marcha una campaña bajo el lema “**Energía por derecho**”. Con ella pretendía dejar claro su rechazo a una nueva subida de los precios de los suministros energéticos, y denunciar la especulación y el chantaje a que se ven sometidas miles de familias por parte de las compañías eléctricas, así como exigir una actuación rápida para evitar situaciones como las vividas en años anteriores en los hogares que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes. En este marco, realizó una recogida de firmas en el portal Change.org con peticiones dirigidas al Congreso de los Diputados.

También contra los sucesivos incrementos en las tarifas de la luz y el gas y para denunciar la lacra de la pobreza energética, con motivo del Día Europeo contra la **Pobreza Energética**, el 17 de febrero la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, de la que formamos parte, junto con diversas organizaciones sociales y otros colectivos convocó una concentración en la Puerta del Sol y animó a que se acudiera con velas y mantas. En la protesta pedimos una Ley contra la Pobreza Energética que establezca medidas para reducir sus causas estructurales y garantice el acceso a la energía a los hogares en situación de vulnerabilidad. Reclamamos que se regulase un bono social energético que incorpore no sólo el suministro eléctrico, sino también el de gas natural y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares.

2.4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Una vez más, la FRAVM mantuvo en el periodo que abarca esta memoria una intensa actividad en la mejora de la accesibilidad y el transporte público en nuestros barrios y municipios, gestionando reuniones con la Administración y acompañando a las asociaciones federadas en sus demandas. Así, por ejemplo, se organizaron encuentros con responsables municipales y regionales para abordar los problemas de movilidad derivados de los aparcamientos irregulares en la Casa de Campo, para solicitar microbuses en el Casco Histórico de Puente de Vallecas o para demandar la ampliación de las líneas de la EMT 144 y 142 y del servicio de BiciMAD a Fuencarral. En esta etapa se lograron algunas reivindicaciones históricas como la puesta en marcha de sendas líneas de autobús exprés desde San Blas y Barajas hasta el Hospital Ramón y Cajal. Además, las entidades vecinales del distrito de Latina y la Plataforma Campamento Sí, en la que participamos,



consiguieron que el Ayuntamiento aprobara un plan para transformar en calle urbana la salida de la **A-5**, dando luz verde a parte del proyecto ciudadano “Sueña tu Avenida”.

En este periodo también se mantuvieron dos reuniones con los responsables regionales para abordar el problema de las grietas en viviendas y otros edificios de San Fernando de Henares como consecuencia del tránsito de los trenes de Metro de la **línea 7B**, así como el cierre de esta línea a su paso por ese municipio como consecuencia de obras de reparación y consolidación.

En el ámbito del municipio de Madrid, participamos activamente en la Mesa de la Movilidad y en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista, así como en el jurado de los Premios Muévete Verde que convoca el Consistorio con el fin de promover buenas prácticas en movilidad sostenible. Presentamos alegaciones a la nueva Ordenanza de Movilidad y formamos parte de la Mesa de Trabajo de Impulso a la Movilidad Sostenible y de la comisión encargada de preparar la Semana Europea de la Movilidad de 2018.

Nuestra responsable de Transporte y Movilidad asistió a las reuniones del Consejo de Supresión de Barreras y Promoción de Accesibilidad de la Comunidad de Madrid y participó en una Jornada Técnica de Madrid Patrimonio Accesible que el Gobierno regional organizó en colaboración con FAMMA el 10 de octubre.

En otro orden de cosas, la FRAVM mostró todo su apoyo a la Plataforma Pro Soterramiento de las Vías del AVE en **Murcia** en su visita a la capital. La federación organizó en Madrid un encuentro con colectivos solidarios y recibió a los autobuses de manifestantes que llegaron a Madrid el 28 de octubre, alentó a la participación en la marcha que se organizó ese día y tomó parte de su desarrollo. También denunció públicamente la represión policial contra las multitudinarias movilizaciones que se produjeron en la ciudad de Murcia.

Accesibilidad en las estaciones

Por otro lado, a veces con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA), entidad con la que mantenemos un convenio desde 2015, se realizaron diversas gestiones con el fin de trasladar a las administraciones el problema de falta de mantenimiento y de **accesibilidad** que sufren numerosas estaciones de las red de Cercanías de RENFE y de Metro. En este marco, se mantuvieron diversas reuniones con responsables del Consorcio Regional de Transporte para abordar los problemas que sufre el Corredor del Henares y las carencias de accesibilidad de las estaciones de la línea C-5. En noviembre, además, la FRAVM, con las asociaciones vecinales y otros colectivos de los **municipios de la C-5**, iniciaron una campaña para pedir mejoras en sus estaciones de tren. La Federación también apoyó a las AAVV Avance de Moratalaz, La Ventilla de Tetuán y Begoña de Fuencarral en su petición de instalación de ascensores y rampas de acceso a las estaciones de Metro de sus barrios, y a las AAVV de Retiro en su denuncia de diversos problemas de accesibilidad en el distrito.

Wanda Metropolitano

Mención aparte merece el apoyo brindado por la federación a las asociaciones vecinales de San Blas-Canillejas en su batalla por reducir las enormes molestias, especialmente en materia de movilidad, de los eventos deportivos del estadio Wanda Metropolitano. A pesar de las advertencias y alertas del movimiento vecinal, el Club Atlético de Madrid comenzó a utilizar el complejo deportivo en septiembre, en el arranque de la Liga de fútbol, sin que las administraciones hubiesen tomado medidas básicas para paliar la llegada a la zona de los 68.000 espectadores que puede albergar el estadio. En realidad, en esa época solo se habían iniciado obras menores del Plan de Movilidad elaborado por el Ayuntamiento, de tal forma que, como estaba previsto, los

eventos del Wanda provocaron un caos importante en los barrios del entorno, para indignación de las asociaciones vecinales, que llevaban años demandando la puesta en marcha de medidas correctivas. La Administración atendió solo una parte de las propuestas vecinales, que ejecutó tarde y de manera parcial. Aparcamientos en doble fila, cortes de calles, ruidos, coches aparcados en medianas, isletas y parcelas en desuso se han repetido en este primer año de uso del Wanda, lo que ha generado diversos actos de protesta y asambleas ciudadanas. El 7 de mayo, un millar de personas se manifestaron en el entorno del estadio para reclamar una solución a estos problemas, siguiendo el llamamiento realizado por la Coordinadora de AAVV de San Blas-Canillejas.



2.5. URBANISMO Y VIVIENDA

Como viene siendo habitual, la FRAVM ha desplegado una intensísima actividad en los últimos doce meses en materia de Urbanismo y Vivienda, actividad que se ha concretado en decenas de reuniones con las administraciones, los partidos políticos y otros agentes, en asambleas vecinales, en jornadas de debate de todo tipo, en actos reivindicativos y en la elaboración de diversos informes y documentos. Sin duda, la federación continúa siendo un referente indiscutible para la Administración y la propia sociedad en este área, un hecho que ha tenido su reflejo en el papel que hemos jugado en algunos de los asuntos centrales para la región de este periodo como el impacto de las viviendas de uso turístico y de la turistificación en los barrios, la nueva Ley del Suelo o la Operación Chamartín.

VIVIENDA

Viviendas de uso turístico y turistificación

En 2016 el operador Airbnb gestionó más de 90.000 reservas de viviendas turísticas en el distrito Centro de capital, lo que supone el alojamiento de más de 200.000 turistas en bloques en los que habitan vecinos residentes. Este dato da muestra de las dimensiones de un fenómeno que está generando graves problemas en algunos barrios, en primer lugar aquellos de los distritos Centro y Chamberí, pero que poco a poco se extiende a otras zonas de la capital. La expansión descontrolada de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) y en general la turistificación no solo están

provocando problemas de convivencia (por ruidos, uso indebido de los espacios públicos...) sino también el incremento de los precios de la vivienda, un factor que está expulsando literalmente de sus propios barrios a los vecinos y vecinas residentes de rentas más modestas. Para hacer frente al fenómeno y exigir la intervención decidida de unas administraciones que hasta entonces habían optado por mirar hacia otro lado, las asociaciones vecinales de los distritos más afectados y la FRAVM han sido protagonistas de **todo tipo de acciones** en estos últimos doce meses. La decena de reuniones que celebraron en este tiempo sirvieron para lanzar campañas informativas en barrios como Letras, Lavapiés y Chueca, y para iniciar, el 16 de enero junto a la PAH, el colectivo ¿Lavapiés Dónde Vas? y el Sindicato de Inquilinas una campaña por la **moratoria de alojamientos hoteleros** en el centro de la capital, idea esta que, en buena medida, fue asumida meses después por el Ayuntamiento de Madrid.



Antes, la FRAVM apoyó a la AV Sol y Letras, uno de los barrios más golpeados por las VUT, en la presentación de un recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento por su inacción ante denuncias vecinales de pisos turísticos irregulares.

El responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM ha elaborado un completo **informe** sobre los alojamientos turísticos en la Comunidad de Madrid que incluye nuestras propuestas para conseguir controlar el fenómeno y garantizar el derecho a la vivienda y a la ciudad de las personas residentes. El informe sirvió de base para unas alegaciones al Proyecto de Modificación del Decreto de Viviendas Turísticas de la Comunidad de Madrid.

En este periodo, casi siempre con las asociaciones vecinales de los distritos afectados, se mantuvieron reuniones sobre el problema de las VUT con la Asociación Hotelera de Madrid, los partidos políticos Ciudadanos, PSOE, Podemos y el PP, Delegación de Gobierno, la directora general de Turismo de la Comunidad de Madrid, el **Defensor del Pueblo**, así como con los concejales del distrito Centro y el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El 5 de marzo, además, nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda, Vicente Pérez Quintana, **compareció en la Asamblea de Madrid** para abordar la problemática de las viviendas de uso turístico y la turistificación. Era la primera vez que un representante de la FRAVM intervenía en una comisión del Parlamento Regional.

Pérez Quintana participó también en la primera sesión de la Mesa para la Evaluación, Análisis, Propuestas y Alternativas sobre el Régimen de Implantación de Apartamentos y Viviendas de Uso Turístico del Ayuntamiento de Madrid; en un encuentro vecinal de las AAVV de Centro que titularon “Viviendas turísticas, ¿qué está pasando?” y en un debate monográfico promovido por el PSOE. Nuestro presidente, Quique Villalobos, por su parte, fue ponente de un debate sobre viviendas turísticas promovido por la cadena SER en la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid y en la mesa “El impacto de la vivienda privada en el turismo español” que tuvo lugar el 31 de mayo en Málaga, en el marco del **Congreso de Hoteleros de España**.



Subida de los precios del alquiler

En línea con el anterior apartado, la FRAVM está muy preocupada por el incremento descomunal de los precios del alquiler en la Comunidad de Madrid y la desprotección, cada vez mayor, de los inquilinos e inquilinas ante los arrendadores. Los pisos turísticos y la compra de inmuebles por parte de fondos de inversión son dos de las razones de este aumento de los precios, que está generando desplazamiento de residentes y un incremento alarmante de desahucios por impagos de alquiler. La federación, con las asociaciones de los barrios afectados, ha apoyado a comunidades que están luchando contra su expulsión, como es el caso de la Colonia Banesto en Hortaleza o de Argumosa 11, en Lavapiés (Centro).

ILP de Vivienda

El 26 de junio de 2017, la Mesa de la Asamblea de Madrid validó las casi 77.000 firmas recogidas por la FRAVM, la Coordinadora de Vivienda y la Asociación Libre de Abogados, las tres organizaciones promotoras de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Ley Urgente que Garantice el Derecho a la Vivienda en la Comunidad de Madrid, para que esta propuesta se tramitara en el Parlamento regional. Después de meses de intensa campaña, los colectivos de la ILP lograban su objetivo, quedando a la espera de que la propuesta legislativa fuera debatida en el pleno de la Asamblea para ser votada. A pesar de las reuniones con todos los grupos parlamentarios y de tratar de sensibilizar a cada diputado, finalmente los votos de PP y Ciudadanos fueron suficientes para que la cámara rechazara, en el pleno del 8 de noviembre, la tramitación de la ILP, **echando por tierra la esperanza de decenas de miles de madrileños y madrileñas**. Podemos y PSOE votaron a favor.

En la misma línea que la ILP autonómica de la vivienda, la PAH elaboró una propuesta legislativa para asegurar el derecho a la vivienda y a los suministros básicos de todos los españoles y españolas que presentó en el Congreso de los Diputados, propuesta que contó con el apoyo de la FRAVM. Para defenderla, la federación se sumó a una manifestación unitaria que recorrió el centro de Madrid el **3 de marzo**. La iniciativa de la PAH fue tumbada en el Parlamento por los mismos partidos que rechazaron la ILP de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

Desahucios sin alternativa

El **Comité DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de Naciones Unidas** condenó a España en 2017 por vulnerar el derecho a la vivienda al no garantizar el acceso a una vivienda alternativa a una familia que, con dos hijos menores, había sido desahuciada; y le obligó a presentar una serie de medidas para implementar las recomendaciones de su dictamen. Sin embargo, la respuesta dada por parte de las autoridades españolas fue absolutamente insuficiente, lo que motivó a una serie de organizaciones, la FRAVM entre ellas, a unirse y denunciar esta situación. Y a estar vigilantes para que el Gobierno haga efectivas las indicaciones de la ONU.

Venta de vivienda a fondos buitres

En el periodo que abarca este informe, la FRAVM no ha cesado de apoyar a las familias damnificadas por las operaciones de enajenación de viviendas públicas realizadas en 2012-2013 por el IVIMA y la EMVS, ya sea en sus protestas en la calle como en sus asambleas y en sus procesos judiciales. En junio de 2017 estuvimos con la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA (AVVI) en una concentración en la Puerta del Sol en la que solicitaron, una vez más, la reversión de la venta de sus casas y el fin de las amenazas de desahucio por parte de Encasa Cibeles, la actual propietaria. Era la cuarta manifestación en tres meses y medio. En el plano judicial, tras lograr la imputación por la vía penal del ex director general de Vivienda, Juan Van Halen, los afectados lograron en mayo de 2018 una **gran victoria** que puede concluir con la reversión de la operación de venta: una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 29 de Madrid que declara nula esta operación. La Comunidad de Madrid y Encasa han recurrido el fallo, pero este ha abierto una nueva vía de esperanza a las familias afectadas.



En la que solicitaron, una vez más, la reversión de la venta de sus casas y el fin de las amenazas de desahucio por parte de Encasa Cibeles, la actual propietaria. Era la cuarta manifestación en tres meses y medio. En el plano judicial, tras lograr la imputación por la vía penal del ex director general de Vivienda, Juan Van Halen, los afectados lograron en mayo de 2018 una **gran victoria** que puede concluir con la reversión de la operación de venta: una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 29 de Madrid que declara nula esta operación. La Comunidad de Madrid y Encasa han recurrido el fallo, pero este ha abierto una nueva vía de esperanza a las familias afectadas.

Vivienda pública

La FRAVM ha continuado su interlocución histórica con las administraciones para resolver cuestiones relativas a comunidades vecinales de barrios con viviendas públicas. Así, por ejemplo, se han mantenido numerosas reuniones con responsables de la EMVS y con la gerente de la Agencia de la Vivienda Social (AVS). En ellas se han abordado reiteradamente asuntos relativos a las ocupaciones mafiosas, deudas del IVIMA con las comunidades, situación de los interbloques, garajes, conservación de los edificios del IVIMA...

En otras reuniones con la AVS se demandó la continuidad de las AAVV de Manoteras y La Paz de Entrevías en los locales del IVIMA que usan desde hace años como sedes.

Rehabilitación

En materia de rehabilitación de viviendas, el Área de Urbanismo y Vivienda no ha cesado en sus labores de difusión e información sobre diversos planes públicos. Así, ha participado en asambleas vecinales informativas sobre el plan MAD-Re del Ayuntamiento de Madrid promovidas por las AAVV Avance de Moratalaz, ASVEYCO de Ciudad de los Ángeles (Villaverde), Casa de Campo-Batán (Latina) y Orcasitas (Usera). En este último lugar, se estudiaron las posibilidades de demandar subvenciones para la retirada de los tejados y cubiertas de Uralita, material que contiene el peligroso **amianto**, y lo mismo se hizo en otro de los barrios afectados de la capital, San Pascual (Ciudad Lineal) en otra asamblea ciudadana.

El responsable de Urbanismo y Vivienda también tomó parte en un acto informativo sobre la rehabilitación integral del Barrio del Aeropuerto (Barajas) y apoyó a las AAVV de Leganés en su pelea para que se incrementen las ayudas municipales en materia de rehabilitación. Por último, la FRAVM participó en las sesiones de la Mesa de Rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid y en diferentes jornadas sobre rehabilitación energética. Y por primera vez, estuvo presente, con un stand propio, en la **Feria Rehabilita Madrid**.

URBANISMO

Ley del Suelo



En abril de 2017, el Gobierno regional aprobó el proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo, una reforma de la vigente Ley del Suelo que, a diferencia de esta no contempla la obligación de cesión de suelo a la Comunidad de Madrid con destino a la construcción de vivienda pública social y suprime las reservas de suelo existentes. Desde ese momento, la FRAVM y otras organizaciones como Ecologistas en Acción, que califican el proyecto de antisocial y poco útil para fomentar el acceso a la vivienda de la población y combatir la actual emergencia habitacional, crearon un frente común que en los meses siguientes se amplió a

sindicatos y partidos políticos. El área de Urbanismo y Vivienda de la federación, que presentó una batería de propuestas para modificar el proyecto, participó en este periodo en numerosos actos informativos sobre la Ley de Suelo, en Madrid capital y en otras localidades como Alcalá de Henares, en este lugar de la mano de la Federación Comarcal de AAVV.

El 20 de marzo, en un acto multitudinario que tuvo lugar en el Auditorio Marcelino Camacho de CCOO, el presidente de la FRAVM presentó junto a sindicatos y partidos políticos de izquierdas un **manifiesto** que pide la retirada del proyecto autonómico de la Ley del Suelo, que ha sido firmado por miles de personas.

Grandes operaciones urbanísticas

Operación Chamartín (Madrid Nuevo Norte)

Después de llevar dos décadas paralizada, el Ayuntamiento gobernado por Ahora Madrid decidió reactivar la Operación Chamartín, el proyecto de prolongación norte de La Castellana. Después de elaborar un plan, Madrid Puerta Norte, que modificaba el proyecto defendido por Distrito Castellana Norte (DCN, consorcio formado por el BBVA y la constructora San José), reduciendo la edificabilidad y el número de viviendas y oficinas que proponía este, en julio de 2017 el Ayuntamiento presentó un nuevo proyecto, Madrid Nuevo Norte, mucho más cercano al de DCN. Madrid Nuevo Norte cuenta con el beneplácito de DCN y del Ministerio de Fomento, no así con el de la FRAVM y las AAVV agrupadas en la Plataforma Zona Norte, que se ha creado para defender los intereses de los vecindarios afectados por la operación. Nuestra organización y esta plataforma apoyaron, aún con críticas, Madrid Puerta Norte, y se han opuesto desde su presentación a Madrid Nuevo Norte, junto a otros colectivos como Ecologistas en Acción o el Instituto Democracia. En el marco de esta lucha, la FRAVM ha participado en estos doce meses en diversas asambleas vecinales informativas y en jornadas de debate y ha apoyado iniciativas como dos marchas informativas que con el título “Chamartín Verde y Sin Torres” se organizaron en los terrenos de la Operación Chamartín.



Con una postura muy crítica, nuestro representante de Urbanismo y Vivienda también tomó parte de dos sesiones de la Mesa Madrid Nuevo Norte del Ayuntamiento de Madrid.

Con objeto de romper el bloqueo informativo que existe en torno a esta operación, la FRAVM ha realizado grandes esfuerzos por tratar de hacer llegar a la opinión pública y en primer lugar a las vecindades de los barrios afectados las posibles consecuencias negativas de Madrid Nuevo Norte y las propuestas alternativas que defendemos. Con estos mismos objetivos, a finales de mayo de 2018 la Plataforma Zona Norte, en la que participamos, inició una campaña de micromecenazgo con el fin de recaudar fondos para poner en marcha una campaña de difusión.

Desarrollos del Sureste

Otra de las operaciones que había permanecido durante años paralizada, en parte como consecuencia de la crisis económica, es la de los Desarrollos del Sureste, un proyecto urbanístico pensado para urbanizar la ciudad hasta sus límites geográficos en esa dirección. La voluntad del Ayuntamiento de Madrid es reactivarla poco a poco, empezando por los desarrollos que están más avanzados (Berrocales, El Cañaveral), tal y como ha quedado recogido en el Plan Director de la Estrategia del Sureste, que prevé la construcción de 53.000 viviendas. Aquí se ha encontrado con la postura crítica de la FRAVM y de las asociaciones vecinales de Villa de Vallecas y Vicálvaro, que reclaman un proyecto más racional y sostenible desde el punto de vista medioambiental y la construcción de una suerte de **Casa de Campo del Sureste**. En estos meses, la FRAVM, además de apoyar a las asociaciones vecinales en charlas y acciones de protesta, ha participado en la Mesa Social de Análisis y Alternativas de la Estrategia de Desarrollos del Sureste del Ayuntamiento, cuyos trabajos han sido muy decepcionantes hasta la fecha.

Cañada Real

La FRAVM ha seguido con mucha atención el proceso de regularización de la Cañada Real, apoyando a la asociación federada de ese ámbito y manteniendo diversos encuentros con responsables de la Administración. Así, nos hemos reunido con el Comisionado del Ayuntamiento de Madrid para la Cañada Real y con el consejero delegado de la EMVS para abordar el plan de realojos del Sector VI. También hemos participamos en la I Jornada sobre la Cañada Real "Modelos de intervención: transformando la realidad desde el ámbito local".

Patrimonio

En el marco de la defensa de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural hay que destacar la presentación en estos meses de un recurso, que ha sido admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra el plan especial municipal que permitirá a la Congregación Religiosa de **San Vicente de Paúl** y a la empresa Ingesport construir un gimnasio y un aparcamiento en el Casco Antiguo de Hortaleza, y que en la práctica supondrá la desaparición de algunos de los edificios más antiguos de este barrio, y que gozaban de protección. El recurso, financiado por la Plataforma en Defensa del Casco Antiguo de Hortaleza, fue presentado por la FRAVM y Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, y presentado en un acto público en ese distrito.

En otro orden de cosas, la federación ha participado en las reuniones de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano del Ayuntamiento de Madrid y en las tres sesiones que se han celebrado en este último año de la Mesa de Participación para la revisión del catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Madrid.

Terrenos de Adif

En estos meses se ha producido una importante victoria vecinal: el compromiso de Adif y el Ayuntamiento de Madrid de firmar un convenio para dedicar los **terrenos en desuso de Delicias** que pertenecen a la compañía ferroviaria a dotaciones culturales y equipamientos básicos para la zona, tal y como llevaban años



reclamando las asociaciones vecinales de Arganzuela. Este compromiso fue comunicado por el responsable de Desarrollo Urbano Sostenible del ayuntamiento en una de las reuniones que hemos mantenido con él para abordar la salida a unos terrenos baldíos en los que se ha levantado un improvisado poblado chabolista (ver imagen).

La FRAVM también se ha reunido con responsables de Adif y del Ayuntamiento de Madrid, en este caso con asociaciones vecinales de Villaverde Bajo, para abordar los posibles planes de desarrollo de los terrenos que tiene la empresa pública en esta zona (talleres de TAFESA).

Espacios interbloques

Como viene siendo habitual, la FRAVM ha continuado su labor de sostén a las asociaciones vecinales que reclaman la asunción, por parte de la Administración, del mantenimiento y conservación de los espacios interbloques que se encuentran en un limbo legal. En este marco, hemos mantenido dos encuentros con el Ayuntamiento de Madrid para tratar el problema de los interbloques de Orcasitas y otro para hacer lo mismo con los de San Blas.

Planes de regeneración

En estos doce meses, la FRAVM ha participado en las reuniones de la comisión de seguimiento del **Plan de Regeneración del Casco Histórico de Puente de Vallecas**, que ha dado sus primeros y exitosos pasos, así como en la constitución de una comisión para la regeneración de El Pozo.

También queremos mencionar, en el marco del **Plan de Regeneración Urbano de los Planes Integrales de Barrio (PIBA)**, el trabajo de sistematización realizado por la FRAVM con el fin de conocer las necesidades más acuciantes en materia de mantenimiento viario. El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha a principios de 2018 un proceso participado de diagnóstico con la FRAVM desde el que localizar las aceras, pavimentos (calzadas, viales y carreteras) y alcorques en mal estado susceptibles de ser reparados. Para ello se destinará el remanente de tesorería, excedente presupuestario de años anteriores, a la ejecución de este tipo de actuaciones denominadas Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS). En el mismo marco, se han mantenido con los responsables municipales numerosas reuniones para tratar el citado Plan de Regeneración.

2.6. SANIDAD

A fin de fortalecer la línea de trabajo de la FRAVM en este ámbito, el 31 de mayo de 2017 se reactivó nuestra **Comisión de Sanidad**, que ha mantenido reuniones los días 21 de septiembre, 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 y 24 de enero, 19 de febrero, 21 de marzo, 25 de abril y 23 de mayo de 2018. Sigue siendo uno de nuestros grupos de trabajo más fuertes, y si bien en años anteriores focalizó la mayor parte de sus energías en la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública (MEDSAP-Marea Blanca), en este periodo también tuvo actividad y mantuvo negociaciones con la Administración por separado.

Una de las acciones más destacadas que realiza nuestra comisión es el seguimiento, evaluación y control de la sanidad pública madrileña. Con el objetivo de detectar y analizar los principales límites y potencialidades percibidos por los usuarios y usuarias, la comisión elaboró en el mes de noviembre de 2017 junto a la MEDSAP-Marea Blanca una encuesta vecinal sobre la sanidad pública en la Comunidad de Madrid: <http://bit.ly/2AWpPYx>. Sus responsables se encuentran a la espera del diagnóstico de los resultados para ofrecer conclusiones.

Marea Blanca y MESDAP

La MEDSAP-Marea Blanca, y con ella nuestra comisión, ha continuado con la organización de la Marea Blanca, coordinando una manifestación que se repite cada tercer domingo de mes desde hace más de cinco años para denunciar la progresiva privatización de la sanidad madrileña y reclamar mayor inversión pública en detrimento del aumento adjudicado a la privada. Durante 2017 y lo que llevamos de 2018 se ha alternado el tradicional recorrido de la marcha desde el Colegio de Médicos hasta el Ministerio de Sanidad con un simbólico “abrazo” a diversos hospitales de la región. Así, en 2017 la MEDSAP-Marea Blanca abrazó y defendió los hospitales Infanta Leonor, antiguo Hospital de Móstoles, el Clínico San Carlos, La Paz, el Hospital. Infantil Universitario Niño Jesús y el antiguo Hospital Puerta de Hierro. Continuando con los centros hospitalarios públicos, la FRAVM ha apoyado concentraciones convocadas por las plataformas en defensa de los hospitales públicos más afectados por el proceso de abandono y desmantelamiento de la sanidad pública, como las convocadas para denunciar el deterioro del Hospital 12 de octubre, La Paz, Ramón y Cajal o el hospital de Móstoles.



Por otro lado, la **Marea Blanca Estatal**, en la que participamos a través de la MEDSAP, registró en junio de 2017 en el

Ayuntamiento de Madrid un documento con 43 medidas para frenar el deterioro del sistema público de salud, y posteriormente mantuvo un encuentro con la alcaldesa y el delegado de Seguridad, Salud y Emergencias para presentarles estas demandas. El documento también ha sido registrado en el Congreso de los Diputados (en mayo de 2017) y en la Asamblea de Madrid. En esta línea, un año más, participamos en la organización de la Asamblea de Marea Blanca estatal que este año tuvo lugar el 3 de febrero nuevamente en el Centro de Mayores Municipal de Moratalaz.

En noviembre y en unión con la MEDSAP-Marea Blanca denunciarnos los errores médicos derivados de las políticas de “austericidio” en un acto en La Casa de Vacas de El Retiro junto a la organización en defensa de los afectados por las negligencias médicas “Que no pase +”.

En colaboración con la Red Europea Contra la Privatización y Mercantilización de la Sanidad y la Protección Social, el 7 de abril, la Comisión de Sanidad junto a la MEDSAP organizó el II Día Europeo contra la Mercantilización de la Salud. En Madrid, varias decenas de personas se concentraron en la Puerta del Sol y formaron una gran cadena humana.



Otras acciones

Por otro lado, en su relación con los profesionales de la sanidad pública, la FRAVM ha apoyado la campaña de microdonaciones para producir un documental sobre **salud comunitaria** y cuidados. El proyecto (#LosCuidados) persigue recoger la experiencia del Centro de Salud Vicente Soldevilla de Vallecas, un espacio que desde hace 30 años promueve un modelo de salud único, y que por ello se ha convertido en toda una referencia en el Estado español.

Por otro lado, la FRAVM ha mantenido una intensa colaboración con la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la **Escuela Madrileña de Salud**, asistiendo a reuniones y difundiendo sus convocatorias. El 30 de enero de 2018 mantuvo una reunión con la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) para animar a la participación en la Escuela Madrileña de Salud.

Continuamos asistiendo a las reuniones, convocatorias y congresos de la Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria desde el Grupo PACAP-Madrid, desde la que se ha conformado un foro de organizaciones para impulsar las actividades con los vecinos y profesionales que ayuden a cumplir los derechos de los vecinos desde el Servicio 508 de la Cartera de Servicios del SERMAS, (Participación Comunitaria en Salud desde los Contratos Programa de los Centros de Salud).

Nuestras representantes también participaron en el III Encuentro de Profesionales de la Salud Pública organizado por la Asociación Madrileña de Salud Pública (AmaSaP), que tuvo lugar en el mes de junio. Igualmente acudieron al acto institucional de entrega del Premio Ciudadano Europeo a la Plataforma de Afectados por la Hepatitis C en el mes de septiembre y a una charla-coloquio sobre “errores médicos y austericidio” organizado por la MEDSAP en el mes de noviembre.

Por otro lado, la FRAVM, a través de su Comisión de Sanidad, animó a los madrileños y madrileñas a sumarse a las concentraciones que, bajo el lema “Las listas de espera matan”, tuvieron lugar el 25 de enero ante diversos hospitales de la Comunidad. La jornada, de carácter estatal, fue promovida por la Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad Pública.

Amianto

Este año, la FRAVM impulsó una campaña para conseguir apoyos en los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Madrid a una propuesta destinada a crear un registro de todos los edificios e instalaciones del municipio que aún conservan amianto, con objeto de lograr su completa eliminación. A pesar de que el Gobierno central prohibió su uso en 2001, todavía está presente en muchas instalaciones y edificios, pues su desinstalación y eliminación son delicadas y muy costosas. Barrios como San Pascual (Ciudad Lineal), Orcasitas (Usera) o el Poblado Dirigido

de Fuencarral tienen aún miles de viviendas con cubiertas de Uralita, material realizado con amianto, hoy prohibido por los riesgos que comporta para la salud. La apertura de diligencias penales para determinar la responsabilidad de Metro de Madrid en el cáncer de pulmón de un trabajador por su exposición prolongada a componentes que contienen amianto, ha vuelto a situar en el foco de la actualidad la persistencia de esta sustancia tóxica en nuestros pueblos y ciudades. En este periodo, como se puede ver en el apartado de Urbanismo y Vivienda, se organizaron sendas asambleas en Orcasitas y San Pascual para abordar las posibles ayudas a la rehabilitación del barrio, que deberían incluir los trabajos de desamiantado de estos dos barrios.

2.7. BIENESTAR SOCIAL

ILM contra el hambre

En el momento de cerrar esta memoria, el texto de la Iniciativa Legislativa Municipal (ILM) para garantizar el “Derecho Básico a la Alimentación en la Comunidad de Madrid” elaborado por los colectivos de la llamada Carta contra el Hambre, la FRAVM entre ellos, estaba a punto de ser registrado en la Asamblea de Madrid con objeto de que fuera tramitado por la cámara. La ILM llegará al parlamento autonómico después de ser aprobada por seis grandes ayuntamientos de la comunidad autónoma, un hecho al que se comprometieron en la [II Conferencia contra el Hambre](#),



que tuvo lugar en la capital en junio de 2017. En este año, Madrid, Fuenlabrada, San Fernando de Henares, Móstoles, Getafe y Rivas-Vaciamadrid han suscrito una ILM que persigue que los municipios tengan, por ley, la financiación necesaria para garantizar la alimentación de todos sus vecinos y vecinas. Entre los artículos de la ILM destacan los del título II, que recoge “medidas de garantía del derecho a la alimentación” como la creación de un **fondo de emergencia alimentaria** para toda la comunidad autónoma y planes municipales de “mejora del acceso a la alimentación suficiente y

adecuada”.

La plataforma de la Carta contra el Hambre instaló una carpa en las fiestas de San Isidro de Carabanchel de 2018 que acogió una charla informativa sobre la ILM, una exposición y otras actividades relacionadas con la iniciativa.

RMI tu Derecho

En el último año, la FRAVM ha continuado su apoyo a la campaña RMI Tu Derecho que, además de informar a la población sobre esta renta mínima, ha denunciado en numerosas ocasiones la mala gestión realizada por la Comunidad de Madrid, así como el aumento injustificado de denegaciones de la RMI. Los colectivos de la campaña han denunciado que en abril de 2018 el Gobierno regional pagó 1.100 RMI menos que el mes precedente, 2.000 rentas menos que en diciembre 2017 y 3.000 RMI menos que en enero 2017. La pérdida continuada de prestaciones llevó a RMI Tu Derecho a presentar una denuncia en el Defensor del Pueblo. En ella, señala que no se están cumpliendo las normas que obligan a una audiencia previa en caso de sospecha de irregularidad en la prestación, aplicando directamente suspensiones ante meros indicios, sin

permitir una explicación o defensa por parte de las personas perceptoras. Estas suspensiones no hacen otra cosa que incrementar el sufrimiento de las familias madrileñas más vulnerables.

En otro orden de cosas, en noviembre de 2017 representantes de la FRAVM participaron en una jornada de seguimiento de la **Estrategia de Inclusión Social** de la Comunidad de Madrid.

2.8. MAYORES

La Comisión de Mayores de la FRAVM, muy activa en estos doce meses, mantuvo reuniones los días 29 de junio, 25 de septiembre, 19 de octubre, 31 de octubre y 13 de diciembre de 2017 así como los días 25 de enero, 22 de febrero, 7 de marzo, 5 de abril y 8 de mayo de 2018.

La comisión trabaja en torno a varios ejes, entre los que destacan la defensa de las pensiones públicas y su revalorización, el mantenimiento y mejora de la cobertura pública de la dependencia y la participación de las personas mayores en los centros públicos.

Este periodo ha estado plenamente marcado por las **movilizaciones por la revalorización de las pensiones**. En octubre de 2017 la FRAVM animó a sumarse a las diversas marchas convocadas por CCOO y UGT con el objetivo de denunciar las políticas que el Gobierno del PP estaba aplicando al Sistema Público de pensiones, de reclamar su recuperación según el IPC y de conseguir que se abran paso las medidas que garanticen el presente y el futuro del Sistema.

Tras esta convocatoria se repitieron las movilizaciones, a iniciativa de los sindicatos y de la Coordinadora Estatal por la Defensa de las Pensiones Públicas, dos espacios que la FRAVM ha apoyado en todo momento. Multitudinarias fueron las manifestaciones celebradas los días 15 y 22 del mes de febrero así como la del 1 de marzo frente al Ministerio de Hacienda.



La FRAVM, con la Plataforma Mayores en Acción, espacio de confluencia en el que participa desde su fundación, ha animado en estos meses a sus asociaciones a movilizar los barrios y municipios de la región, buscando la implicación en esta pelea no solo de nuestros mayores sino también de los más jóvenes, con el fin de ampliar una movilización que en los últimos meses ha sacado a la calle a decenas de miles de pensionistas en todo el Estado. La FRAVM ha alentado a participar en todas las protestas, abogando en todo momento por la **unidad de acción** de los diversos espacios de lucha por unas pensiones dignas. En esta línea, ha promovido diversos

encuentros, como el que tuvo lugar el 8 de mayo de 2018 en la sede de la federación entre la Plataforma Mayores en Acción y la Coordinadora Estatal por la Defensa de las Pensiones Públicas, con el fin de acercar posturas entre esta y los sindicatos mayoritarios.

Con la plataforma, nuestra Comisión de Mayores organiza cada año una marcha en defensa del sistema público de pensiones en el Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre. La manifestación de 2017 transcurrió desde Neptuno hasta el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En este periodo, la comisión ha mantenido diversas reuniones con responsables regionales y municipales para cuestiones relativas a la dependencia y a la participación de nuestros mayores. En el mes de junio de 2017 se reunió con la directora general de Mayores, Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia del Ayuntamiento de Madrid. Posteriormente lo hizo con Carlos González Pereria, director general de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid así como con el subdirector general de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, también de la Comunidad de Madrid, para abordar la situación de las residencias de mayores públicas.

Por otro lado, la FRAVM continúa participando en el Consejo Sectorial de Mayores del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en los grupos de trabajo sobre el “Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Mayores”, “Ayuda a Domicilio” y “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”.

2.9. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

En materia de convivencia y seguridad la FRAVM ha realizado un intenso trabajo en temas como la conflictividad vecinal derivada de problemáticas como las ocupaciones de carácter mafioso, el ocio nocturno o la prostitución.

La FRAVM ha llevado a cabo reuniones de diagnóstico de barrios vulnerables con el objetivo de identificar las zonas más afectadas por la **ocupación mafiosa**, siguiendo una línea de trabajo que profundiza en la prevención y mediación, ya iniciada en 2016. Aquí queremos destacar la asamblea que tuvo lugar el 30 de octubre de 2017 a la que acudieron más de 20 asociaciones federadas de barrios como Caño Roto, San Cristóbal de Los Ángeles o San Fermín. El trabajo en Puente de Vallecas se ha desarrollado desde finales de 2016 teniendo como referencia un protocolo de colaboración para el desarrollo y la regeneración integral del Casco Antiguo de Puente de Vallecas.

Hemos participado en reuniones para trasladar a las diversas administraciones la problemática de estos barrios, como la mantenida a principios de 2018 con el viceconsejero y director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y, después, con el director general de Seguridad, Protección Civil y Formación del Ayuntamiento de Madrid. También hemos mantenido encuentros con Delegación de Gobierno.

Ocio nocturno

Por otro lado, la conciliación del **ocio nocturno** con el descanso de los vecindario ha continuado siendo una de las principales líneas de trabajo de la FRAVM. En este sentido, seguimos formando parte de la Mesa del Ocio del Ayuntamiento de Madrid. Algunas de las actividades en las que más activamente hemos participado ha sido la difusión de la campaña “Salimos Sin Molestar” puesta en marcha con este fin. También hemos coordinado reuniones de las asociaciones vecinales con la intención de trabajar en torno a las medidas de intervención en nuevas Zonas de Protección Acústica Espacial (ZPAE) como La Lonja en Moratalaz o Gaztambide en Chamberí. En la primera

de las zonas se ha desarrollado una campaña muy exitosa, "Cuidamos el barrio", con la presencia de mediadores de ocio nocturno.



Queremos enfatizar nuestras aportaciones al debate previo para la redacción de una nueva ordenanza reguladora de terrazas y quioscos de hostelería y restauración del Ayuntamiento de Madrid, que tuvo lugar en los meses de febrero a marzo de 2018, así como el trabajo realizado junto a la Asociación de Hostelería La Viña para solicitar a la Comunidad de Madrid mayor claridad en torno a la interpretación de la Ley de Comercio. Hemos mostrado nuestra postura crítica en el debate sobre la regulación de aquellos establecimientos que sortean la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas mediante barras de degustación.

El 15 de mayo, en el marco de los actos de San Isidro en Matadero Madrid, nuestro presidente participó en un debate organizado por la revista *Mundo Sonoro* sobre "La música en las salas de Madrid" y su repercusión en los vecindarios.

Por otro lado, el pasado verano, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio que alberga la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid, en el barrio de Chueca. Así, legalizaba la celebración de eventos que desde 2012 se organizan en el local sin autorización municipal. Ecologistas en Acción, la Asociación de Vecinos de Chueca y la FRAVM presentamos entonces un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha sido admitido a trámite.



“No acepto”

En otro orden de cosas, la FRAVM se ha volcado en el apoyo y difusión de la campaña “No Acepto” sobre publicidad callejera de prostitución. Se trata de una campaña

impulsada inicialmente por asociaciones vecinales de Ciudad Lineal, que ha asumido la federación como propia y ha cosechado el apoyo de todos los grupos políticos con representación municipal. Pretende sacar de nuestras calles los molestos y vejatorios anuncios de prostitución que se colocan en los vehículos aparcados en la vía pública. El 17 de octubre de 2017 tuvo lugar una multitudinaria rueda de prensa para dar a conocer el proyecto que contó con la participación de representantes de las citadas agrupaciones políticas. Además, el 8 de febrero, varias representantes de la Plataforma entregaron en el Palacio de Cibeles a la alcaldesa de Madrid casi 33.000 firmas contra la publicidad de prostitución en las calles de la ciudad. Tras la entrega, las responsables vecinales mantuvieron una reunión con Javier Barbero, delegado de Seguridad y Emergencias, y Celia Mayer, delegada de Políticas de Género y Diversidad, así como con varios mandos policiales implicados en la lucha contra este tipo de publicidad vejatoria.

Varios

En el trabajo de convivencia y mediación comunitaria, hemos mantenido una intensa relación con la **Federación de Ecuavoley** en España. Esta colaboración nos ha permitido mejorar la relación entre las comunidades ecuatoriana y autóctona a través de la práctica deportiva y la intervención en espacios públicos de Carabanchel o Puente de Vallecas, entre otros.

En relación también a los problemas de inseguridad, la FRAVM ha trasladado a Delegación de Gobierno diversos ataques sufridos en sedes de asociaciones vecinales, como las pintadas de índole neonazi y homófobo que fueron realizadas en los últimos meses en las fachadas de las sedes de las asociaciones vecinales Fleming de Coslada y Avance de Moratalaz.

Por otro lado, mencionar que la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, de la que forma parte la FRAVM, denunció primero ante la opinión pública y después en una reunión ante el Director General de Policía (en la que participó María del Carmen Lostal, la vicepresidenta de la FRAVM) los retrasos en la tramitación y expedición de los documentos nacionales de identidad en muchas comisarías del Estado y, en nuestro caso, de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, como sucede cada año desde que se produjo el atentado terrorista más mortífero de la historia de Madrid, las asociaciones vecinales de El Pozo del Tío Raimundo, La Colmena de Santa Eugenia, y Los Pinos de Retiro Sur, junto a la Asociación 11M Afectados por el Terrorismo, el 11 de mayo de 2018 rindieron homenaje a las víctimas del suceso. La FRAVM participó en unos actos que sirven año tras año para honrar a nuestros vecinos y vecinas asesinados y a preservar su memoria.

2.10. EDUCACIÓN

Este curso escolar y político, a igual que en los anteriores, se repitió la misma tónica de movilizaciones y protestas y de intensa actividad por parte de nuestra Comisión de Educación, que se reunió los días 29 de junio, 19 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 20 de diciembre, en 2017, así como los días 18 de enero, 8 de febrero, 15 de marzo y 10 de mayo de 2018.

Este grupo de trabajo actualizó el "Mapa de carencias en equipamientos educativos en la Comunidad de Madrid" a través de una nueva encuesta online. En esta ocasión 67 asociaciones vecinales, AMPAs y plataformas educativas locales de 14 municipios de la comunidad autónoma, arrojaron luz sobre los graves problemas de masificación y falta de equipamientos en muchos lugares, así como de las carencias en su mantenimiento. Con ello, la FRAVM organizó el 27 de mayo la **IV Marcha por la construcción de centros educativos públicos** y contra el cierre de centros y aulas. Varios cientos de personas, en bicicleta y a pie llevaron esta demanda hasta la

sede del Gobierno regional procedentes de los cuatro puntos cardinales de la capital, desde donde partieron cuatro columnas ciclistas.



En estos doce meses, la Comisión de Educación ha mostrado su apoyo a diversas denuncias vecinales por la falta de centros educativos públicos (infantil-primaria, secundaria-bachillerato y FP), acudiendo tanto a asambleas, reuniones y concentraciones locales, como a encuentros con organizaciones políticas y sindicales o plataformas educativas, e incluso a plenos regionales, municipales y distritales difundiendo toda esa actividad en los medios de comunicación y redes sociales existentes.

Reseñar además que la FRAVM, en el marco de la Plataforma Regional por la Escuela Pública, hizo suyo el llamamiento de la Plataforma Estatal por la Escuela Pública a movilizarse el 8 de mayo en toda España en defensa de una educación pública, laica, democrática y de calidad.

La FRAVM también ha denunciado las graves consecuencias para los vecinos, vecinas y familias de nuestra comunidad autónoma que, un año más, tuvo el **proceso de admisión y de escolarización** en los centros públicos para el inicio de curso 2017/2018. Centenares de alumnos y alumnas quedaron sin plaza en el colegio o instituto público que deseaban y en algunos barrios, particularmente en aquellos de nueva creación, la masificación sigue siendo la norma.

Asimismo, se han trabajado otros temas como la no aplicación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, el rechazo de la comunidad educativa a las reválidas, la ILP por una Educación Inclusiva o la oposición a la LOMCE.

Por último destacar la participación en otros actos organizados por organizaciones aliadas, como nuestra asistencia al XI Congreso de la **FAPA Francisco Giner de los Ríos** y celebración de su 40 aniversario que tuvo lugar el 23 de junio de 2017, o en los encuentros regulares de Asamblea Marea Verde Madrid.

2.11. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Orgullo de Periferia

Este periodo estuvo marcado por la celebración del World Pride 2017, un acontecimiento de especial calado en la ciudad de Madrid. De cara a este acontecimiento, la FRAVM se volcó en la constitución de nuevos espacios de la plataforma Orgullo de Periferia, que había surgido un año antes, en barrios y distritos para la estructuración de un Orgullo LGTBIQ con capacidad de transformación también en el margen de la ciudad. Aunque la Federación participó en el acto de bienvenida al World Pride se centró fundamentalmente en convocar una movilización bajo el lema “No hay centro para tanta periferia” con el fin de llevar a los barrios las reivindicaciones del movimiento LGTBIQ. Para ello mantuvo reuniones periódicas de trabajo desde enero de 2017 no solo con asociaciones de la periferia sino, y muy especialmente, con asociaciones vecinales del centro como Chueca o el Barrio de las Letras.



Fruto de este trabajo, el 6 de junio se realizó la presentación pública de la Plataforma Orgullo de Periferia en la sede de la FRAVM de la calle San Cosme y San Damián. El 1 de julio de 2017 tres marchas de la diversidad que salieron de diversos puntos de Villaverde, Fuencarral, Carabanchel y Latina confluyeron en Atocha, momentos antes de la manifestación oficial del Word Pride. Unos días antes, el Orgullo Vallecano celebró una importante manifestación en Puente de Vallecas.

Lucha feminista

En este marco del trabajo sobre igualdad, la FRAVM ha continuado alentando a salir a la calle para protestar contra los asesinatos machistas en nuestros barrios y municipios. También ha apoyado los actos en torno al 25 de noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia a las Mujeres, y muy especialmente en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Así, la FRAVM hizo suyo el llamamiento a la huelga de mujeres del 8 de marzo impulsado por el movimiento feminista internacional, animando a las madrileñas a secundarla y a extender el mensaje de “si nosotras paramos, se para todo” en los barrios y municipios de la región. En este marco, lanzamos la campaña #LosBarriosHaciaLaHuelgaFeminista para que mujeres de los

colectivos barriales se fotografiaran con este lema, animando a sus vecinos y vecinas a apoyar la huelga de mujeres y las acciones que la rodearon.

Plan de igualdad de la FRAVM y Comité de Igualdad

Una novedad importante es este área es la constitución del **Comité Permanente de Igualdad de la FRAVM** en el mes de diciembre. Este grupo, formado por representantes de la Junta Directiva de la FRAVM, de las asociaciones federadas y de trabajadoras de la federación, en el cierre de esta memoria centraba sus esfuerzos en poner en marcha las primeras medidas de un Plan de Igualdad elaborado por la FRAVM con la colaboración de una entidad externa, Pandora Mirabilia, gracias



a una subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La primera fase del plan, que arrancará a principios del mes de julio, pretende implementar medidas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres fundamentalmente en el plano laboral, pero también impulsa propuestas políticas y sociales para transformar nuestra propia base.

Este proyecto se ha planteado como un proceso para fortalecer los principios de igualdad de género e igualdad de oportunidades dentro de la visión, valores, política, funcionamiento y práctica de la FRAVM. Para ello, se ha desarrollado un plan de trabajo interno en cinco fases.

2.12. CULTURA Y DEPORTES

CULTURA

La Comisión de Cultura y Deportes de la FRAVM es el espacio que marca las líneas estratégicas de la federación en este área. En lo referido al año que nos ocupa, la comisión se reunió los días 6 de junio, 3 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre de 2017. Ya en 2018 lo hizo los días 9 de enero, 13 de febrero y 20 de marzo.

Participación ciudadana en los centros culturales

La comisión trabajó en 2016 y 2017 en la elaboración de una propuesta de gestión de los Centros Culturales Municipales de la capital que incluía diversos aspectos para incrementar la participación ciudadana. La propuesta, tras ser presentada a los responsables municipales, fue defendida y contrastada en espacios como “Los Laboratorios: Encuentros y Talleres para una cultura abierta” organizado por el Ayuntamiento de Madrid.

Con objeto de exponer y defender nuestra propuesta, a finales de junio de 2017 mantuvimos una reunión con representantes de los directores de los centros culturales del Ayuntamiento de Madrid, y lo mismo hicimos en los meses de noviembre y diciembre con el concejal de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social. En este mismo sentido, realizamos aportaciones al borrador de propuesta del nuevo modelo de centro cultural de distrito elaborado por el Ayuntamiento de Madrid.

Videos de barrio

En el año 2017 la Comisión de Cultura organizó la I Muestra de Vídeos de Barrio con objeto de promover la producción de materiales audiovisuales que muestren la historia, vida y cultura de nuestros barrios y pueblos. En 2018 lanzó una nueva convocatoria que logró una mayor participación vecinal y la realización de cortometrajes de mejor calidad. De los diez vídeos de barrio propuestos, un jurado compuesto por profesionales procedentes de la Academia seleccionó siete, los cuales fueron exhibidos en un acto que tuvo lugar el 22 de mayo de 2018 en el Centro Cultural Santa Petronila de Villaverde. Tras la celebración del evento, que fue presentado y amenizado por el director de cine y vecino de este distrito Iván Cerdán, la federación publicó en abierto en su canal de Youtube y en su página de Facebook los siete vídeos seleccionados.



Otros

Este año la FRAVM ha continuado participando en la Plataforma en Defensa de la Cultura y mantiene su representación en la Comisión de Entidades Locales y Entidades Sin Ánimo de Lucro del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Nuestra Comisión de Cultura ha mantenido también encuentros con asociaciones vecinales que tienen grupos de **teatro comunitario** y vecinal para promover un encuentro que previsiblemente tendrá lugar a finales de 2018.

Por último, queremos hacer mención a las cabalgatas populares de barrio que desde hace 50 años promueven las asociaciones vecinales de la región. En 2018, un año más, buena parte de nuestros colectivos federados trabajaron mano a mano con las AMPAS, ONG y otras agrupaciones de sus zonas para llevar la ilusión de los Reyes Magos a los niños de todos los rincones de la región.

DEPORTES

Después de seis meses de reuniones y productivo trabajo para su puesta en marcha, el 17 de mayo se presentó ante la Puerta de Alcalá la **Unión de Carreras de Barrio** de Madrid, un espacio de apoyo mutuo y reivindicación que tiene el objetivo de impulsar el atletismo de base en los barrios y fortalecer este tipo de pruebas. En el



momento de su presentación, la plataforma, que desde el primer momento se desarrolló bajo el paraguas de la FRAVM, aglutinaba a asociaciones deportivas y vecinales que organizan **23 de estas competiciones populares**, que se caracterizan por tener una organización sin ánimo de lucro, precios realmente populares y servir para la promoción de los barrios (de su historia y sus gentes, del comercio local...).

Con el viejo eslogan “la unión hace la fuerza” como bandera, sus miembros, entre los que se encuentran clubes históricos como Marathon o Espartanos Madrid, y un buen número de AAVV que promueven carreras con gran implantación en sus barrios, se han agrupado para crear un espacio que sirva, por un lado, para reforzar la organización de las carreras que tienen más dificultades y garantizar el futuro de todas y, por otro, para defender y trasladar reivindicaciones comunes a la Administración local. Demandas como una mayor agilidad a la hora de conseguir los permisos preceptivos, más efectivos policiales para dirigir el tráfico los días de las competiciones (una labor que en estos momentos recae en buena medida en personas voluntarias), la cesión de un número suficiente de vallas y de cubos de basura o el apoyo de las juntas de distrito y/o de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid en su promoción y en la financiación de trofeos y obsequios para los atletas. Los objetivos, reivindicaciones y criterios de admisión a la Unión de Carreras de Barrio han quedado recogidos en un documento que sirve de base para su más que seguro crecimiento en los próximos meses.

En otro orden de cosas, tras una reunión con el cónsul general de la República Dominicana en Madrid, Rafael Acosta, la FRAVM decidió dar su apoyo a la organización de los llamados I Juegos Patrios Dominicanos en Europa, que se celebraron en 2017.

2.13. LIBERTADES Y DERECHOS

Libertad de expresión

En el último año hemos asistido a un incremento exponencial de denuncias y procesos judiciales derivados de la difusión de mensajes o de actos públicos críticos. Con las actuales leyes en la mano, los poderes cada vez utilizan más la Justicia para tratar de cercenar opiniones críticas y

posiciones molestas. En los últimos tiempos se han sucedido episodios que suponen auténticos golpes contra un derecho fundamental, la libertad de expresión, y que marcan una peligrosa senda de **involución democrática**. Episodios como el procesamiento de los músicos de rap *Valtonyc*, Pablo Hasél y La Insurgencia, las denuncias contra Rommy Arce y el portavoz del Sindicato de Manteros por sus comentarios tras el fallecimiento de Mame Mbaye, la retirada de una obra del artista Santiago Sierra en ARCO, el secuestro del libro *Fariña*, del periodista Nacho Carretero, la imputación de Cassandra Vera, César Strawberry o Willy Toledo por la difusión de mensajes en redes sociales o la confiscación de camisetas amarillas y banderas catalanas en la final de la Copa del Rey de fútbol, acciones de corte autoritario que encuentran acomodo en normas tan controvertidas como el [artículo 578 del Código Penal](#), que recoge el delito de enaltecimiento del terrorismo, o en la denostada “[ley mordaza](#)”. Unas leyes que no solo se están usando para restringir la libertad de expresión sino otros derechos civiles como las libertades de reunión y manifestación o el derecho a informar en una huelga. Resulta alarmante que desde que se aprobara la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, o “ley mordaza”, en 2015, se hayan impuesto **más de 22.000 sanciones**, es decir, se haya multado a más de 1.200 personas al mes por uno de sus artículos más usados por la policía: la falta de respeto a las fuerzas de seguridad. Y tan alarmante como este dato es el relativo a las **sentencias por enaltecimiento del terrorismo: estas se han multiplicado por cinco** desde que ETA abandonara la lucha armada, en 2011.

La FRAVM ha denunciado esta involución democrática en diversas ocasiones como en el Día Mundial por la Libertad de Prensa y ha apoyado las acciones por la supresión de la **Ley Mordaza**, tanto como organización como con la Cumbre Social de Madrid. El 18 de abril, nuestro presidente, Quique Villalobos, participó en un importante acto sobre la libertad de expresión promovido por CCOO en el auditorio Marcelino Camacho.

Derecho de asilo y de movimiento



El periodo de esta memoria se abrió con una importante manifestación en Madrid para denunciar el incumplimiento de los compromisos del Gobierno central relativos a la cuota de acogida de personas refugiadas. Por primera vez desde el inicio de la crisis humanitaria de personas refugiadas, más de 100 colectivos, asociaciones, entidades y movimientos sociales, la FRAVM entre ellos, se unieron para organizar, el 17 de junio de 2017 la marcha **#QueremosAcogerYa**. Bajo el lema “Basta de excusas. No

más barreras” los manifestantes visibilizaron la situación de emergencia que sufren estas personas y se reclamó una respuesta urgente y contundente del gobierno español para evitar más muertes y violaciones de derechos humanos. La acción se realizó después de diversas reuniones de preparación y una rueda de prensa en el Teatro del Barrio.

Tres días después, con motivo del Día Mundial de las Personas Refugiadas, otro espacio de coordinación en el que participa la FRAVM, la red **Refugio por Derecho**, emitió un duro comunicado en el que también denunció el incumplimiento de los compromisos de acogida del Ejecutivo de Mariano Rajoy y la política insolidaria de la Unión Europea.

El 12 de diciembre, Día de Internacional de los Derechos Humanos, varios delegados de Refugio por Derecho, el presidente de la FRAVM entre ellos, presentaron públicamente un importante documento, el informe “Refugio y municipalidad. Encuentros de Municipios Comprometidos con el Refugio. Análisis y Propuestas”, un texto fruto de una jornada sobre refugio que tuvo lugar unos meses antes.

Tras estos actos, representantes de la federación asistieron en los meses siguientes a las reuniones de los dos espacios citados, Queremos Acoger Ya y Refugio por Derecho. El 12 de diciembre de 2017, participamos con Refugio por Derecho en una rueda de prensa para denunciar el papel de España en la crisis migratoria de refugiados y el 22 de marzo, con la misma plataforma, organizamos una concentración en la Red de San Luis de Madrid, vestidos de luto, para reclamar el fin del acuerdo UE-Turquía sobre migraciones. El acto se realizó con motivo de los dos años vigencia de un acuerdo que ha servido para bloquear el acceso en la frontera turca de miles de personas que huían de conflictos armados como la Guerra de Siria y para repatriar a decenas de miles de refugiados.

Nuestra organización siempre ha mantenido una postura muy crítica con los **Centros de Internamiento para Inmigrantes**, y en diversas ocasiones ha solicitado el cierre de la instalación de Aluche. En julio de 2017 representantes de la federación participaron en un acto organizado por el Ayuntamiento de Madrid sobre la cuestión: “Madrid y los derechos humanos: la responsabilidad de las ciudades frente a los CIES”. Posteriormente, estuvimos presentes en la sesión constitutiva del Foro de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, la FRAVM ha apoyado a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid en su campaña para conseguir familias madrileñas que acojan en verano a niños refugiados saharauis, en el marco del veterano programa “Vacaciones en Paz”. La asociación pro saharui impartió diversas charlas en los locales de nuestras asociaciones y, tras su campaña de difusión, consiguió su objetivo de traer a 80 menores saharauis para el verano de 2018.

Niños robados

En los últimos años, gracias a la acción de las asociaciones de damnificados, el gravísimo problema de los niños robados en el Franquismo por fin ha comenzado a abordarse judicial y políticamente. Pero la cuestión está lejos de resolverse, y quedan aún miles de casos sin esclarecer. En septiembre de 2017 la FRAVM se reunió con la asociación “Todos los niños robados son también niños” con objeto de iniciar una línea de colaboración entre ambos colectivos.

Derecho a una muerte digna

En 2018, la FRAVM y la asociación Derecho a Morir Dignamente de Madrid (DMD) y iniciaron una campaña informativa sobre el testamento vital, que se ha concretado en la edición de un cartel y un tríptico y en la organización de charlas informativas en diversas asociaciones federadas. Asociaciones de los distritos de Chamberí, Ciudad Lineal, Barajas, Usera, Villaverde o Puente de Vallecas acogieron la propuesta durante el mes de mayo. Recordemos que el testamento vital permite decidir, según los propios valores de la persona y mientras aún pueda expresarlos, cómo desea ser tratada al final de su vida. Qué tratamientos acepta y cuáles rechaza, y si no desea que se prolongue su vida de forma



artificial cuando su situación se ha vuelto irreversible. Formalizar el testamento vital, que en la Comunidad de Madrid recibe el nombre de “instrucciones previas”, también evita a los familiares la carga de tomar las decisiones y ayuda a los profesionales sanitarios a prestar una atención adecuada.

En este punto hay que recordar a nuestro querido **Luis Montes**, que falleció el 19 de abril de este año precisamente cuando viajaba para impartir una conferencia sobre el derecho a morir dignamente. Presidente de DMD desde 2009, su vida estuvo siempre ligada a las asociaciones vecinales, que le defendieron con uñas y dientes cuando el Gobierno regional le acusó de practicar sedaciones irregulares en el hospital de Leganés. De hecho, fue secretario de la FRAVM. Las asociaciones vecinales de este municipio y de otras localidades de la región, junto a la FRAVM, se unieron tras su muerte para expresar su dolor y recordar su ejemplar trayectoria de vida.

3. CONTACTO CON OTRAS ENTIDADES Y OTRAS MOVILIZACIONES

Siguiendo con su tradición de unirse y cooperar con otras entidades, movimientos y organizaciones para lograr objetivos que redunden en una mejora de las condiciones de vida de los madrileños y madrileñas, la FRAVM ha mantenido estrechas relaciones con numerosas asociaciones y fomentado la creación y/o desarrollo de diversas plataformas y espacios unitarios. Así, en estos meses hemos mantenido contacto con los sindicatos CCOO, UGT y CGT; las organizaciones de consumidores ADICAE, CECU y ASGECO; la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA); la Red de ONGD de la Comunidad de Madrid; Psicología Comprometida; la FERMAD (plataforma madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y Su Familia); la Federación de Asociaciones de Rumanos de España; los colectivos conservacionistas Ecologistas en Acción, Amigos de la



Tierra y GRAMA; la Asociación Derecho a Morir Dignamente, entre otras muchas entidades, sin olvidar a todos aquellos colectivos con los que trabajamos dentro de las numerosísimas plataformas de las que formamos parte y que aparecen en los epígrafes precedentes.

Mención aparte merece nuestra participación en la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales de Madrid (**CEAV**). En estos meses hemos acudido a las reuniones de su Junta Ejecutiva, en la que participamos, y a su Asamblea General, un encuentro de gran importancia que tuvo lugar en el mes de febrero de 2018 en Valencia y que sirvió para marcar algunas de las prioridades del

movimiento vecinales para estos años.

Cumbre Social de Madrid

Desde su creación, la FRAVM participa junto a sindicatos y otras organizaciones en la Cumbre Social de Madrid. Durante los meses que abarca este informe, hemos participado e impulsado diversas iniciativas de la cumbre como movilizaciones de apoyo a las personas refugiadas y contra tratados como el de la UE-Turquía, denuncias por el deterioro de derechos y libertades civiles como la libertad de expresión y una rueda de prensa en la que presentamos una carta al

nuevo presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, en la que pedimos que abra un proceso de participación ciudadana para cambiar y actualizar, haciéndolo más social, el estatuto de autonomía de nuestra región.

Red de ONGD

En estos meses, la relación entre la FRAVM y la Red de ONGD de Madrid se ha vuelto más estrecha, al aumentar el contacto entre los dos espacios y desarrollar iniciativas conjuntas como el documento de demandas resultado del proyecto Construyendo Barrios 2030, que en marzo de 2018 entregamos a los responsables del Ayuntamiento de Madrid.



Contacto con partidos políticos

Más allá de las numerosas reuniones monográficas que nuestros representantes han mantenido con responsables de partidos políticos para abordar temas específicos (viviendas turísticas, ocupaciones mafiosas, movilidad...), la FRAVM ha continuado alimentando relaciones de



cooperación con las principales agrupaciones políticas de la comunidad. En este marco, con el objetivo de conocer las prioridades de ambas organizaciones e intercambiar posturas sobre temas de interés compartido, el 8 de enero la dirección de la federación mantuvo en su sede un encuentro con los máximos responsables de **Grupo Municipal del PP**, y lo mismo hizo el 6 de febrero pero con el **Grupo Municipal Ciudadanos**.

Otras movilizaciones

Además de las acciones que aparecen recogidas en los apartados precedentes, la FRAVM ha tomado parte, con mayor o menor protagonismo, en otras campañas y movilizaciones junto a otras entidades. Así, por ejemplo, llamó a la ciudadanía a secundar una importante manifestación **contra la corrupción y la impunidad** que se celebró el 24 de junio de 2017, como consecuencia del hartazgo ciudadano ante la sucesión de casos de corrupción protagonizados por políticos del PP.

En octubre, la federación emitió un comunicado en el que se unía a las voces que abogaban por un diálogo sin condiciones para abordar el conflicto catalán, después de vivir, no solo en Catalunya sino en todo el Estado semanas de enorme tensión social. La FRAVM alentó la participación en aquellas manifestaciones y actos que reclamaban a nuestros políticos que se sentaran a hablar para avanzar en soluciones negociadas. Lo hizo siguiendo la máxima **“Hablemos, parlem”**.

Posteriormente, en noviembre y diciembre impulsó diferentes actos informativos y protestas contra la intervención del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en las cuentas de los ayuntamientos de la región, lo que dio origen a la plataforma **Madrid No Se Toca**, desde la que se organizaron también asambleas descentralizadas en barrios y distritos.

El 24 de mayo, nuestros representantes asistieron a la concentración por la **memoria histórica** que lleva ocho años organizándose cada jueves en la Puerta del Sol.

Por último, la Federación ha tomado parte activa en la constitución y posterior desarrollo de la **Plataforma Contra los Fondos Buitre**, que en los últimos meses ha tenido un papel muy activo en la denuncia de la actividad de estas empresas en nuestra región.

4. ESCUELA VECINAL

Si bien los años 2015 y 2016 estuvieron marcados por una intensa actividad formativa en la Escuela Vecinal, durante el año 2017 el grupo motor de esta área de la FRAVM se centró fundamentalmente en reuniones de programación y diseño de los contenidos para el curso 2018, reuniones que tuvieron lugar los primeros martes de cada mes.

El **certificado digital** ha centrado parte de la actividad de la Escuela en el primer semestre de 2018. La ley 39/2015 obliga a las entidades sociales a realizar todos sus trámites y mantener relaciones con las Administraciones a través de Internet (permisos, subvenciones, multas, etc.). Ante esta situación y la inminente convocatoria de subvenciones en las que únicamente es posible presentarse por vía telemática, la FRAVM convocó una primera formación en el mes de marzo. Este taller, al que titulamos “Taller de Certificado Digital para entidades sociales ¿cómo se solicita?” se ha replicado en la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral en el mes de mayo, en un progresivo intento de descentralizar y acercar las propuestas formativas a los diversos territorios de la región.

En el mes de abril de 2018 la Escuela Vecinal organizó también el taller “Youtubers de Barrio”, con el que trató de animar a las asociaciones a aprender a grabar y editar sencillos vídeos con el móvil smartphone. También en este mes celebró una sesión con el fin de facilitar ideas y compartir proyectos entre las entidades federadas en la FRAVM en torno a la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo de las Juntas Municipales de la ciudad de Madrid.

Una de las apuestas fuertes de nuestra organización es el desarrollo de herramientas digitales, y en este contexto la Escuela Vecinal ha dado sus primeros pasos para poner en marcha módulos de formación online. Así, ha creado en la web de la FRAVM un aula virtual con la aplicación Moodle que en los próximos meses servirá de plataforma de formación permanente a nuestras asociaciones.



5. ÁREA DE COMUNICACIÓN

La intensa actividad desplegada en los doce últimos meses por la junta directiva de la FRAVM, sus áreas de trabajo y buena parte de sus asociaciones federadas ha tenido un claro reflejo en la acción comunicativa de la federación, cuyo Gabinete de Prensa y Comunicación ha generado un volumen de intervenciones muy superior a las realizadas en los dos años precedentes. Aún así, el Gabinete se ha visto en la obligación de dejar fuera de su actividad de difusión externa decenas de temas y eventos, incapaz de dar salida a la miríada de iniciativas que han sido impulsadas o en las que ha tenido una participación activa la FRAVM. Temas como las viviendas de uso turístico, el problema de la okupación mafiosa y los narcopisos, la publicidad callejera de prostitución o el 40 aniversario de la organización han centrado buena parte de la acción informativa de la FRAVM, que se ha convertido en una fuente importante para numerosos medios de comunicación de masas.

Acorde con los tiempos, la Federación ha tenido una actividad muy intensa en redes sociales durante estos meses, especialmente en Twitter y Facebook.

Servicio de atención a prensa

Desde el 1 de junio de 2017 al 1 de junio de 2018 el Gabinete de Prensa recibió y atendió **551 peticiones de los medios de comunicación** (en 2016 fueron 340), ya fueran telefónicas, por e-mail, por mensajes de Twitter o a través de programas de mensajería instantánea como Whatsapp o Telegram. Un alto porcentaje de estas demandas se resolvieron positivamente y muchas de ellas supusieron la visibilización de alguna de las AAVV federadas o de la propia FRAVM. Gracias a su trabajo cotidiano, el Gabinete ha conseguido asentar una relación estable y fluida con periodistas de un buen número de medios de comunicación.

Especialmente relevante en el último año ha sido la colaboración con Cadena SER (en particular con el programa *Hoy por Hoy Madrid*), Telemadrid (Informativos y Madrid Directo), Onda Madrid (Madrid Directo), RNE (informativo territorial),



M-21, *El Mundo*, *Madrid Diario* y la cadena COPE. Hay que destacar la participación de nuestro presidente en diversas tertulias del programa *Com. Permiso* de Onda Madrid que presentan Nieves Herrero y Constantino Mediavilla, la intervención de expertos de la FRAVM en diversos programas de RNE, así como la participación de muchas de las asociaciones federadas en un espacio del programa *La Corrala* de M-21 radio destinado a los barrios de la capital.

Como es habitual, las peticiones de los medios de comunicación han sido extraordinariamente variadas y dispares, aunque en el último año algunos temas han tenido un peso muy particular. Estos son los cinco asuntos que han concentrado el mayor número de peticiones de medios:

- viviendas turísticas y turistificación
- okupaciones y desahucios
- narcopisos

- publicidad callejera de prostitución
- 40 aniversario de la FRAVM

Notas y ruedas de prensa, agencia de noticias



En el periodo de tiempo que documenta este informe, el Gabinete ha enviado a los medios de comunicación **230 notas de prensa** (en 2016 fueron 340), una buena parte en nombre de asociaciones vecinales federadas y un porcentaje relevante en nombre de plataformas o redes en la que la federación participa. Ha organizado, asimismo, seis **ruedas de prensa**, y participado en la realización y difusión de otras siete en colaboración con otras organizaciones en diferentes espacios de coordinación como la Cumbre Social de Madrid o la plataforma Queremos Acoger Ya. La repercusión de estas acciones resultó muy desigual. Por su asistencia e

impacto en los medios, destacamos dos ruedas de prensa: la de presentación de los actos del Orgullo de la Periferia, el 6 de junio de 2017, y la de la campaña No Acepto! contra la prostitución callejera de prostitución, que tuvo lugar el 17 de octubre.

Página web

El sitio web de la FRAVM funciona como una suerte de Agencia informativa del movimiento vecinal, y es hoy, junto a las redes sociales, el soporte comunicativo principal de la Federación y de una parte de las asociaciones federadas. Recordemos que el sitio web cambió completamente su diseño y estructura en enero de 2017, lo que lo transformó en un sitio mucho más atractivo, amigable, fácil de usar y completo que el precedente. Este cambio generó también diversos problemas menores que en los meses siguientes se fueron solucionando.

Desde el 1 de junio de 2017 al 1 de junio de 2018, el Gabinete de Comunicación publicó en el sitio web **253 noticias**, de las cuales un notable número hacen referencia a actuaciones de las asociaciones vecinales que, en no pocas ocasiones, son difundidas después por las agencias informativas.

Junto al cambio de diseño y estructura de la web, la federación cambió su sistema de **Newsletter** o boletín de novedades, pasando a usar desde enero de 2018 la aplicación Mailchimp. Además, aprovechó esta modificación para actualizar el listado de personas suscritas, de tal forma que en estos momentos **482** personas reciben cada viernes las noticias publicadas en la web a través de un boletín de novedades.

La elevada producción de noticias, eventos y notas de prensa, sumado a su difusión a través de las redes sociales ha hecho que el número de usuarios que consultan la web siga creciendo: según **Google Analytics**, el número de visitas de internautas distintos a la web fue en estos doce meses de 79.967, que realizaron 155.575 visitas a páginas en 102.936 sesiones diferentes. En cada sesión emplearon una media de 1:05 minutos.

Si atendemos al origen de los usuarios la inmensa mayoría (93,1%) procede de España, y de estos, el 68,77% de Madrid capital. El 55,7% de nuestros internautas se conectó a la web a través de un teléfono móvil, mientras que 40,4% lo hicieron con un ordenador y el 3,9% con una tablet.

Estas son las 5 entradas de la web que tuvieron el mayor volumen de visitas:

- El Puente de Vallecas se moviliza ante la alarmante degradación del barrio.
- La muerte silenciosa del Parque de Las Cruces (Carabanchel).
- El Ayuntamiento de Madrid paraliza hasta septiembre la implantación del nuevo sistema de recogida de basura en los PAU.
- Mapa del sitio.
- La muerte del pequeño Wan saca a la luz la alarmante situación social de San Fermín (Usera).

Por otro lado, el Gabinete de Prensa ha continuado su labor para mejorar la comunicación interna entre la FRAVM y las asociaciones vecinales federadas y entre estas y la ciudadanía a través de estas otras acciones:

- la publicación en la web de toda la documentación referida a la convocatoria de subvenciones derivadas del convenio de Fomento de la Participación Ciudadana y la Democracia Participativa y del proyecto de Planes de Barrio/Planes Integrales de Barrio, ambos del Ayuntamiento de Madrid, para facilitar a las asociaciones las gestiones necesarias para formalizar su solicitud y posterior justificación;
- la publicación en la web de documentos e informes elaborados por diferentes áreas de la FRAVM (como Urbanismo y Vivienda, Sanidad, Cultura y Deportes)
- la actualización regular de los datos de contacto de los departamentos de la Federación, las comisiones sectoriales de trabajo (Directorio) y la totalidad de asociaciones federadas, que aparecen recogidos en un completo mapa.
- la publicación diaria en la web de los eventos que conforman la agenda oficial de la FRAVM: reuniones con las diferentes administraciones, asambleas monográficas de asociaciones, encuentros, actos de protesta...Desde el 1 de junio de 2017 al 1 de junio de 2018 se publicaron **496 eventos**.

Redes sociales

Como la mayor parte del movimiento vecinal, si la comparamos con organizaciones de otros movimientos como el ecologista o el sindical, la FRAVM se ha incorporado con bastante retraso al mundo de las redes sociales en Internet. Aún así, el crecimiento de la actividad en redes de los últimos años ha sido enorme hasta el punto de convertirse, muchas veces, en el canal más importante de comunicación externa de la federación.



A fecha 18 de junio de 2018, la FRAVM tenía **7.422 seguidores en Twitter** y **3.539 “Me gusta”** en la página Facebook de la organización, cifras que marcan un crecimiento sostenible e imparable. Desde la creación del perfil de Twitter de la Federación, se han publicado 16.900 mensajes y 2.792 imágenes.

En Twitter, hay que destacar la participación activa de la FRAVM en numerosas campañas de difusión, o directamente la puesta en marcha de campañas propias, en las que, gracias a la red de comunicación interna de la federación existente, han participado muchas de nuestras asociaciones federadas. En ocasiones, esta acción coordinada ha servido para lograr que nuestros temas sean tendencia en Twitter, incrementando de esta forma su difusión.

Por otro lado, aunque en noviembre de 2015 la FRAVM abrió una cuenta corporativa en la red social **Instagram**, apenas la ha alimentado, cosa muy distinta a lo sucedido con el canal Youtube de la federación, que en estos doce meses ha multiplicado los vídeos que tiene alojados así como sus visitas. Aún así, el uso que hacemos de esta red social y de otras como Flickr sigue siendo muy discreto.

6. MEMORIA VECINAL

¡La Fede cumple 40 años!

En 2017 nuestra organización cumplió 40 años, cuatro décadas de rica trayectoria que la han situado en un lugar importante en la Comunidad de Madrid que cuenta con el reconocimiento de las administraciones y de la propia sociedad. Para celebrar este aniversario, recordar a los pioneros de las asociaciones vecinales de Madrid y de la propia federación y difundir su labor en la actualidad, la FRAVM constituyó una comisión de trabajo que, en diversas reuniones, diseñó las acciones a realizar en torno a la fecha del aniversario. Así, encargó un cartel y un logo conmemorativos al reconocido dibujante Miguel Brieva, impulsó declaraciones institucionales de reconocimiento, confeccionó una exposición fotográfica con 60 imágenes, creó un personaje imaginario en Twitter así como tres videos sobre este personaje, difundió en los medios de comunicación la rica historia de la organización y organizó una jornada de celebración en la Nave Ternereras, de la Junta de Arganzuela, que consiguió reunir a cientos de personas, miembros de las asociaciones vecinales de la capital de diferentes épocas, así como representantes políticos y de numerosas organizaciones sociales.

El 31 de octubre de 2017, en su sesión plenaria, el Ayuntamiento de Madrid, con el consenso de todos los grupos políticos, aprobó una **declaración institucional** de reconocimiento de los 40 años de la FRAVM, y lo mismo y con el mismo consenso hizo la Asamblea de Madrid



el 2 de noviembre, el día en que se cumplían los 40 años de la legalización de la federación. Ambas instituciones reconocieron en sus declaraciones “a la FRAVM y a todas y cada una de sus asociaciones federadas, el papel constructivo y responsable, aunque también crítico, que han

mantenido en todo este tiempo, contribuyendo, sin lugar a dudas, a hacer de la comunidad autónoma [y del municipio de Madrid], un lugar más moderno, abierto, humano, habitable y participativo”.

Tras estos reconocimientos, el 18 de noviembre la federación organizó una intensa jornada en la citada Nave Terneras, que se abrió con la Escuela de Charangas de Vallecas, cuyos sones dieron paso a una mesa institucional amenizada por Radio Enlace. En la mesa tomaron la palabra nuestro presidente, Enrique Villalobos; Nacho Murgui, delegado del Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento y ex presidente de la FRAVM; Guillermo Hita, presidente de la Federación de Municipios de Madrid; Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid; y Ángel Garrido, consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid por aquel entonces y hoy presidente autonómico. Entre discurso y discurso y ante una sala a rebosar, se proyectaron tres vídeos que recogen las fotografías y tuits del personaje imaginario **Conchi Barrios**. Con motivo del aniversario, la FRAVM creó unos meses antes un personaje de ficción en Twitter, Conchi Barrios (@ConchiBarrios40), que a través de sus vivencias, profusamente ilustradas con fotografías de la época, relató en 80 mensajes los tres años que precedieron a la legalización de la organización.



Tras la mesa inaugural tuvo lugar un programa de radio en vivo realizado por Radio Enlace, Radio Almenara y Radio Vallekas en el que participaron diferentes responsables de la FRAVM en sus 40 años de historia, programa que dio paso a una multitudinaria comida de hermandad. Por la tarde, el teatro foro La Hormiga, a cargo de la compañía Cactus, precedió un taller de swing a cargo del grupo de swing del Espacio Vecinal Montamarta y a las actuaciones de Enriquito Jazz Trío y del grupo Sonidero Mandril. La jornada, como otros actos que rodearon a la celebración del 40 aniversario, tuvo una importante repercusión en los medios de comunicación y fue valorada de forma muy positiva por los asistentes.



50 aniversario del movimiento vecinal

En 2018 el movimiento vecinal madrileño cumple medio siglo de vida. La legalización de la Asociación Vecinal de Palomeras Bajas, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1968, siempre se ha usado como fecha que marca el inicio de las asociaciones vecinales de la región, una efeméride que la FRAVM ha decidido celebrar con algunos actos como un encuentro con el cantautor **Luis Pastor** en el Centro Cultural Galileo de Chamberí.



El 5 de abril, en un evento presentado por el presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, y amenizado por la periodista de la Cadena SER Elena Jiménez, Luis Pastor, antes de tocar en acústico un par de temas de su extenso repertorio, mantuvo un diálogo con Prisciliano Castro, que fue presidente de la FRAVM durante 17 años y Silvia González, la persona más joven de la junta directiva de la federación. Los tres nos acercaron a los orígenes del movimiento vecinal, a la vida en los barrios de entonces y a la evolución de las asociaciones vecinales, además de repasar la histórica relación entre estas y los artistas, músicos y técnicos, que tanto han contribuido a las conquistas del movimiento ciudadano. La

autocrítica estuvo presente durante toda la conversación, que esquivó la nostalgia apuntando siempre hacia el presente y el futuro. A continuación, y ante un salón de actos casi lleno, Pastor recitó buena parte de su último libro, el poemario *¿Qué fue de los cantautores? Memorias en verso*.

En el cierre de esta memoria, la **AV de Palomeras Bajas** estaba a punto de celebrar su 50 aniversario con unas importantes jornadas en este barrio de Vallecas.

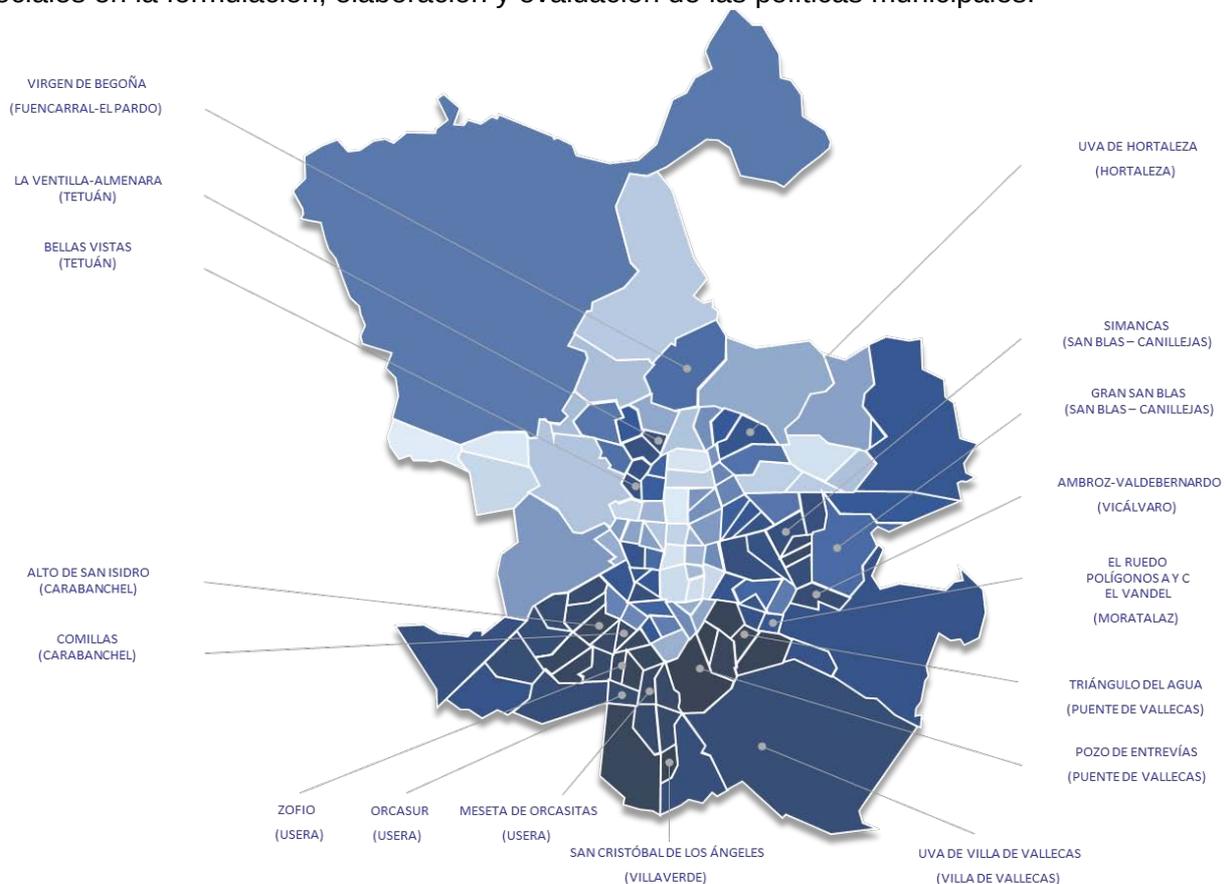
Por otro lado, en el mes de enero la FRAVM, que pertenece al patronato de la Fundación de **Abogados de Atocha**, participó en los actos de homenaje a nuestros “abogados de barrio” en el 41 aniversario de su asesinato.

Muchas fueron las asociaciones vecinales federadas, de la capital y de otros municipios de la región, que en estos doce meses celebraron el aniversario de su creación. **Felicidades a todas ellas** por todos estos años de conquistas y solidaridad, de rica historia. No podemos cerrar este capítulo sin tener un recuerdo cariñoso por las personas de nuestras asociaciones que en estos doce meses nos han dejado. Gracias por haber contribuido a hacer del movimiento vecinal un movimiento hoy imprescindible, un movimiento cargado de futuro.

7. GESTIÓN DE CONVENIOS Y SUBVENCIONES

7.1 DE LOS PLANES DE BARRIO (2014-2018) A LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO (PIBA, 2017-2019)

El 22 de junio de 2017 se presentaron en el salón de plenos de la Junta Municipal de Puente de Vallecas los nuevos Planes Integrales de Barrio (PIBA), que irán reemplazando a los Planes de Barrio. Integrados en el Fondo de Reequilibrio Territorial, los PIBA son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid concertada con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales que tienen la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad de Madrid, mediante la intervención social planificada en los barrios más desfavorecidos de Madrid. La elaboración de los Planes Integrales de Barrio supone la incorporación activa de organizaciones vecinales y sociales en la formulación, elaboración y evaluación de las políticas municipales.



PIBA 2017-2019: 17 barrios de Madrid: Comillas y Alto de San Isidro (Carabanchel); San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde); Triangulo del Agua y Pozo - Entrevías (Puente de Vallecas); Virgen de Begoña (Fuencarral – El Pardo); Orcasur, Meseta de Orcasitas y Zofío (Usera); La Ventilla – Almenara y Bellas Vistas (Tetuán); Gran San Blas y Simancas (San Blas – Canillejas); Uva de Hortaleza (Hortaleza); El Ruedo, Polígonos A y C, y El Vandel (Moratalaz); UVA de Villa de Vallecas (Villa de Vallecas); Ambroz, Valdebernardo (Vicálvaro).

PLANES DE BARRIO 2014-2018: 13 barrios de Madrid: Embajadores (Centro), Fontarrón, Palomeras Bajas (Pte. de Vallecas); San Isidro (Carabanchel), Villaverde Alto, Villaverde Bajo (Villverde); Poblados A y B (Fuencarral-El Pardo), San Fermín, Almendrales (Usera); Caño Roto (Latina); La Elipa, San Pascual, (Ciudad Lineal); Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas).

Estos planes comprenden actuaciones que llevarán a cabo tanto la Administración municipal como la FRAVM, participante de los procesos de concertación y que es representativa de los 30 barrios contemplados en los Planes.

CONVENIO ENTRE LA FRAVM Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO Y PLANES DE BARRIO PARA LA ANUALIDAD 2017

El objetivo general de este proyecto es la gestión y ejecución de actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, de interés público en todos los casos, en la medida que promuevan y mejoren las condiciones de vida de los barrios más desfavorecidos y favorezcan el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.

Beneficiarios

Vecinos y vecinas de los barrios del programa Planes Integrales de Barrio 2017:

1. Alto de San Isidro, distrito Carabanchel
2. Comillas, distrito Carabanchel
3. Virgen de Begoña, distrito Fuencarral-El Pardo
4. Uva de Hortaleza, distrito Hortaleza
5. El Ruedo-Polígonos A y C, distrito Moratalaz
6. Pozo-Entrevías, distrito Puente de Vallecas
7. Triángulo del Agua, distrito Puente de Vallecas
8. Gran San Blas, distrito San Blas-Canillejas
9. Simancas, distrito San Blas-Canillejas
10. Bellas Vistas, distrito Tetuán
11. Ventilla-Almenara, distrito Tetuán
12. Orcasur, distrito Usera
13. Zofío, distrito Usera
14. Orcasitas, distrito Usera
15. Ambroz, distrito Vicálvaro
16. Uva de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
17. San Cristóbal, distrito Villaverde

Vecinos y vecinas de los barrios del programa Planes de Barrio 2017

18. San Isidro, distrito de Carabanchel
19. Embajadores, distrito de Centro
20. La Elipa, distrito de Ciudad Lineal
21. San Pascual, distrito de Ciudad Lineal
22. Poblados A y B, distrito de Fuencarral-El Pardo
23. Caño Roto, distrito Latina
24. Fontarrón, distrito Puente de Vallecas

25. Palomeras Bajas, distrito Puente de Vallecas
26. San Fermín, distrito Usera
27. Almendrales, distrito Usera
28. Ensanche de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
29. Villaverde Alto, distrito Villaverde
30. Villaverde Bajo, distrito Villaverde

Actuaciones: Un total de 91 proyectos, llevados a cabo por 45 asociaciones ubicadas en los 30 barrios citados.

La **FRAVM realiza las labores** de gestión, seguimiento y control de los proyectos, supervisando los contenidos de los proyectos. Además se encarga de la gestión documental ante la Administración y la gestión administrativa de pagos a terceros, suscribe la memoria de resultados y la memoria económica justificativa. Participa activamente tanto en los Planes Integrales de Barrio como en los Planes de Barrio, y favorece las vías de participación necesarias en lo relativo a la gestión y ejecución de ambos programas.

Finalmente la FRAVM colabora con el Ayuntamiento de Madrid en la difusión de la información relativa a las actuaciones que desarrollan ambos programas a través de sus canales de comunicación.

- Presupuesto Planes Integrales de Barrio 2017: 171.100€
- Presupuesto Planes de Barrio 2017: 161.630€

Objetivos alcanzados

- Realización de las labores de gestión y ejecución de programas de los Planes Integrales de Barrio y Planes de Barrio para el año 2017. Estos planes han contemplado actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, de convivencia o de similar naturaleza, que han repercutido en la mejora de las condiciones de vida de los vecinos de los 30 barrios afectados contribuyendo de esta manera a lograr el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid.
- Ejecución de las labores de coordinación necesarias entre las 45 asociaciones participantes que finalmente han desarrollado 91 proyectos, comprensivos de 120 actividades objeto de las ayudas
- Supervisión de los contenidos de cada uno de los proyectos y actividades, con el fin de mantener la uniformidad en los criterios de actuación de conformidad con las directrices señaladas al efecto en la Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de cada uno de los Planes Integrales de Barrio y Planes de Barrio
- Control del cumplimiento de los compromisos de publicación de la convocatoria para la inscripción en las actividades y programas objeto de subvención.
- Gestión administrativa de los pagos a terceros que comportan el desarrollo de las actividades contempladas en los proyectos.
- Gestión documental ante la Administración Municipal.
- Seguimiento y control oportunos de todas las actuaciones para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio y en su anexo.
- La FRAVM ha participado activamente en los Planes Integrales de Barrio y Planes de Barrio, promoviendo distintas vías de participación en lo relativo a su gestión y puesta en ejecución.
- Por último, se ha colaborado con el Ayuntamiento de Madrid en la difusión de la información relativa a las actuaciones y programas que desarrollan los Planes Integrales

de Barrio y Planes de Barrio a través de los medios de comunicación y redes sociales de los que dispone la FRAVM.

CONVENIO ENTRE LA FRAVM Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO Y PLANES DE BARRIO PARA LA ANUALIDAD 2018

En la anualidad 2018 se han incorporado al programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA) 8 de los barrios cuyo convenio de Planes de barrio finalizaba. Estos barrios son: Embajadores (Centro), San Pascual (Ciudad Lineal), Caño Roto (Latina), Fontarrón y Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), San Fermín (Usera), Villaverde alto y Villaverde Bajo (Villaverde).

Actuaciones 2018

Se van a desarrollar un total de 132 actividades, comprendidas en 98 proyectos, llevados a cabo por 46 asociaciones, ubicadas en 30 barrios del municipio.

- Presupuesto Planes de Barrio 2018: 64.760€
- Presupuesto Planes Integrales de Barrio 2018: 325.240€

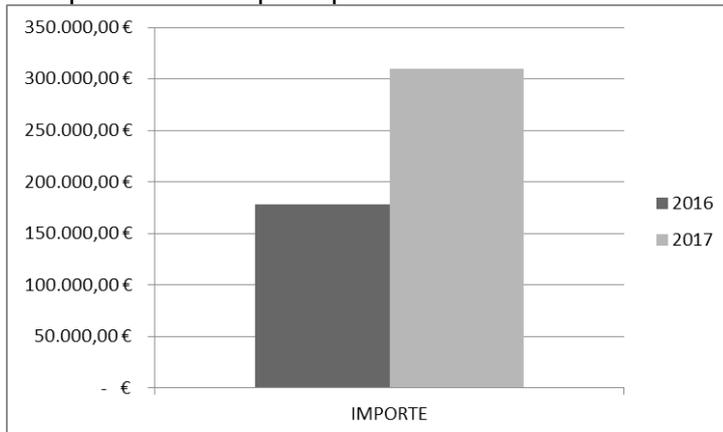
Imágenes de las actividades realizadas por las entidades en el marco del convenio de Planes de Barrio y PIBAS



7.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Como medida de fomento del asociacionismo la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid desarrollan desde hace años un convenio en beneficio del asociacionismo vecinal madrileño y para el desarrollo de actividades relacionadas con la mejora de la calidad de vida del vecindario de la ciudad de Madrid.

Comparativa entre presupuesto de los convenios 2016 y 2017



CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID (FRAVM) PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (2017)

El objetivo general de este proyecto es que la ciudad de Madrid cuente con un movimiento asociativo eficaz y moderno, que contribuya a la vertebración de la sociedad y se constituya un cauce de participación para la formulación de propuestas ciudadanas a los poderes públicos.

Los objetivos específicos son:

- Promover foros, encuentros, conferencias, sesiones y talleres sobre temas sociales, medioambientales y de ciudadanía encaminados al fomento del asociacionismo y la participación de las asociaciones en la vida social y política de la ciudad de Madrid.
- Realizar estudios y elaborar propuestas en materias de urbanismo, movilidad, medio ambiente, vivienda, y participación ciudadana, residuos...
- Favorecer actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas asociativas.
- Favorecer actividades de difusión del asociacionismo y la participación.
- Favorecer el desarrollo tecnológico y la comunicación del tejido asociativo.
- Favorecer la realización de talleres para la mejora del funcionamiento de las asociaciones federadas del municipio de Madrid.
- Ayudar a sufragar los gastos de alquiler y mantenimiento de los locales de la FRAVM y de sus entidades miembro.
- Desarrollar y proporcionar servicios de asesoramiento fiscal, jurídico y asociativo a las entidades miembro de la FRAVM.

Para la consecución de estos objetivos la FRAVM desarrolla dos programas:

1. Programa dirigido a apoyar las actividades de las asociaciones vecinales, así como el alquiler, mantenimiento y desarrollo tecnológico de sus sedes sociales y otros espacios destinados a la realización de actividades.
2. Programa destinado a apoyar las actividades desarrolladas por la FRAVM, el mantenimiento y desarrollo tecnológico de la sede social y otros espacios destinados a las actividades de la FRAVM.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de las ayudas son:

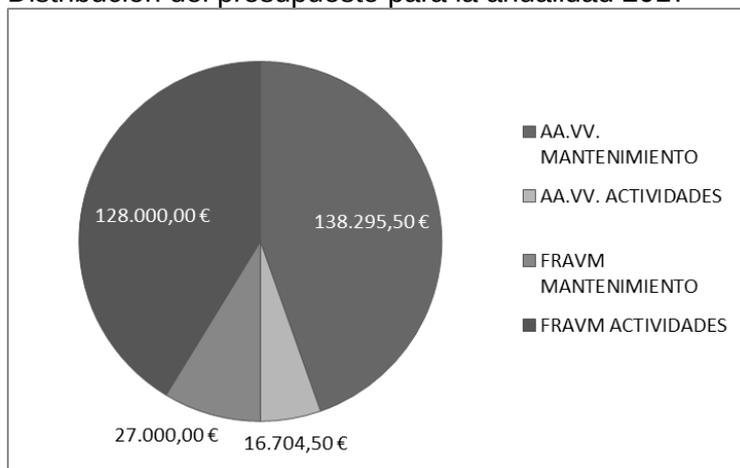
- 16 entidades que desarrollaron 19 proyectos, que comprenden 21 actividades de fomento de la participación y buenas prácticas del tejido asociativo.
- 74 entidades que han presentado su solicitud a la FRAVM para ayudar a sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento, seguros y adecuación de los locales, sedes y de aquellos espacios necesarios para la realización de sus actividades, y para el mantenimiento informático y tecnológico.
- La propia FRAVM cuyos beneficiarios indirectos son las 172 asociaciones federadas del municipio de Madrid.

- Presupuesto programa 1. Destinado a apoyar las actividades de las asociaciones vecinales, así como el mantenimiento de sus sedes sociales. 155.000€

- Presupuesto programa 2. Destinado a apoyar las actividades y el mantenimiento de la sede social de la FRAVM. 155.000€

- Presupuesto total del convenio: 310.000€

Distribución del presupuesto para la anualidad 2017



CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (2018)

Para la anualidad 2018 el presupuesto total es el mismo que en 2017 (310.000 euros), pero este año se ha negociado que 30.000 euros del monto total del convenio se gestionen como inversiones y de esta manera poder sufragar gastos de equipamiento informático y mobiliario. De ese monto, 20.000 euros se destinan a las entidades federadas del municipio de Madrid y 10.000 euros a la propia FRAVM.

En la anualidad 2018 las ayudas solicitadas por las entidades vecinales a través de la FRAVM se distribuyen de la siguiente manera:

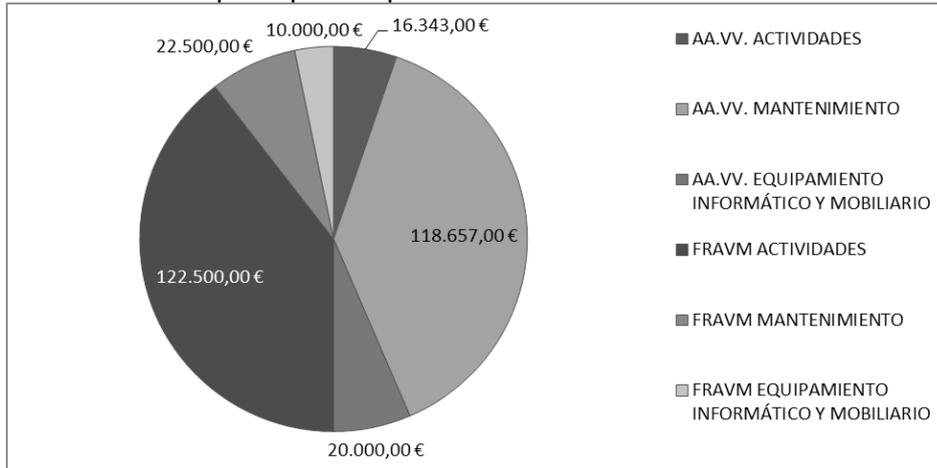
- 19 entidades que solicitan subvención para el desarrollo de 20 proyectos de fomento de la participación y buenas prácticas del tejido asociativo con un presupuesto de 16.343 euros.
- 77 entidades que solicitan subvención para sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento, seguros y adecuación de los locales sedes y de aquellos espacios

necesarios para la realización de sus actividades, con un presupuesto de 118.657 euros

- 44 entidades que solicitan subvención para sufragar los gastos de equipamiento informático, creaciones de páginas web, adquisición de mobiliario de oficina y material inventariable, con un presupuesto de 20.000 euros.

El presupuesto para la FRAVM se distribuye en 122.500 euros para actividades propias de la FRAVM, 22.500 euros para gastos de funcionamiento y 10.000 euros para equipamientos

Distribución del presupuesto para la anualidad 2018



7.3. ESPACIO VECINAL MONTAMARTA (Cooperación Público-Social)

El Espacio Vecinal Montamarta nace con un espíritu participativo y supone un referente en el desarrollo comunitario y de cooperación público-social para la ciudad. Pretende acoger una amplia variedad de iniciativas por y para el barrio de San Blas en el que se ubica. Su modelo de gestión participativa permite fomentar la cooperación entre las personas, entidades y colectivos del distrito de San Blas-Canillejas, con la finalidad de que las actividades cubran las necesidades del vecindario y sirvan para el impulso de valores democráticos y de participación ciudadana. Todas las actuaciones tienen carácter gratuito.

Con el objetivo de promover el tejido asociativo en el distrito de San Blas, la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid suscribieron un convenio para el desarrollo de actividades en ese espacio en 2017, con un importe de 30.000 euros destinado a financiar los gastos de



funcionamiento, gastos corriente y los gastos de personal. Para este año 2018 se firmará un nuevo convenio que contemplará los mismos objetivos, y el mismo presupuesto.

8. SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL

Convenio de colaboración entre el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

Coordinación del Servicio de Dinamización Vecinal

El Servicio de Dinamización de Vecinal se enmarca actualmente dentro del convenio entre el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid. Dicho convenio viene renovándose desde el año 2004. En 2017 recoge un total de 22 dinamizadores y dinamizadoras ubicadas en asociaciones vecinales federadas de 23 barrios de Madrid, más una coordinadora general, una coordinadora técnica y una auxiliar administrativa. Para la anualidad



2018 el importe del convenio se mantiene, siendo de 864.456 €, contando con 22 dinamizadores y dinamizadoras en 22 barrios (10 de ellas se incorporaron el 1 de febrero). Durante esta anualidad se ha recuperado la figura de dinamización interdistrital para realizar un apoyo y refuerzo en aquellos distritos que solo tienen una asociación vecinal con Servicio de Dinamización Vecinal.

El proyecto de Dinamización Vecinal tiene como finalidad el desarrollo integral del vecindario de diferentes barrios de Madrid con necesidades especiales y la mejora de la calidad de vida colectiva, basada en la participación de los ciudadanos y ciudadanas, en el fomento de la convivencia, en la movilización y el aprovechamiento de los recursos propios de cada territorio. Se centra en dar protagonismo a la vecindad colocándola en el centro de las actuaciones, ya sean acciones destinadas a paliar necesidades, a favorecer la resolución colectiva de los problemas o a promover el desarrollo de iniciativas ciudadanas.



Actividad Comparke en Ciudad Lineal

Todas las acciones buscan la creación de una comunidad más fuerte, en lo que a relaciones sociales se refiere, con mayor conexión entre los agentes sociales, técnicos, económicos y la vecindad, utilizando como apoyo a la asociación vecinal, que ejerce de elemento vertebrador y potenciador, abriéndose, incorporando y acompañando en las nuevas realidades de los barrios.

Es importante enfatizar que en el proyecto se trabajan también, de manera transversal, elementos imprescindibles como la interculturalidad, el trabajo en materia de género, la participación ciudadana, el desarrollo juvenil, el trabajo en valores y derechos humanos y la gestión y mediación de conflictos vecinales, que adquieren una relevancia considerable.

Durante el año 2017 **fuero**n atendidas de manera individual un total de **2.925 personas**, tanto personas autóctonas (1.735) como de origen extranjero (1.190). Este número de personas atendidas ha recibido un total de 3.103 intervenciones, algo que difícilmente hubiera sido posible sin las 3.925 intervenciones conjuntas llevadas a cabo con otros técnicos y profesionales del territorio, dato que refleja el importante valor que sigue representando para el Servicio de Dinamización Vecinal el trabajo en red con estos profesionales, entidades sociales e instituciones. En lo que llevamos de 2018 se ha atendido a **1.656** vecinos y vecinas.

El número de personas participantes en las acciones y **actividades para la prevención de conflictos** en las que el Servicio de Dinamización Vecinal ha colaborado y participado durante el año 2017 fue de **59.404**, y la cifra de **actividades de 607** en total. De éstas, el Servicio de Dinamización Vecinal ha organizado, en solitario o con las asociaciones vecinales, 36 talleres, muchos de los cuales son permanentes y se realizan en los locales de las asociaciones vecinales. De enero a mayo de 2018 se ha colaborado en la organización de 279 actividades en los barrios donde está el Servicio de Dinamización Vecinal, con una participación total de 34.485 personas.



Otro de los ámbitos de actuación relevantes del Servicio de Dinamización Vecinal tiene que ver con la **mediación** y regulación de conflictos en diferentes espacios del ámbito comunitario (espacios públicos, vecinales, educativo...). Según los datos recogidos de enero a diciembre de 2017, el Servicio de Dinamización Vecinal gestionó un total de 115 conflictos de convivencia, de los cuales se han resuelto favorablemente un total de 101, lo que supone un 87% de conflictos resueltos. A lo largo de los meses de enero a mayo de 2018 han sido un total de 53 conflictos gestionados con 122 intervenciones.

Los dinamizadores y dinamizadoras mantuvieron 957 reuniones con sus respectivas asociaciones vecinales a lo largo de 2017 y 372 reuniones entre enero y mayo de 2018.

Coordinación con el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

Se han mantenido 8 reuniones por parte de la coordinación del Servicio de Dinamización Vecinal con el Servicio de Fomento del Asociacionismo de la Dirección General de Relaciones con los distritos y Cooperación Público-Social para el seguimiento del convenio de Dinamización Vecinal para la anualidad 2017, gestión de incidencias, recogida de indicaciones, etc. Los encuentros correspondientes al segundo semestre de 2017 tuvieron lugar los días 26 de septiembre, 17 de octubre, 14 de noviembre y 19 de diciembre. Además, ha habido un contacto permanente a través del correo electrónico y teléfono.

Durante 2017 se reforzó también el seguimiento a través de visitas a los barrios por parte de la responsable del Ayuntamiento, que el 14 de noviembre conoció de primera mano el proyecto "Creando Futuro" del distrito de Usera.

Coordinaciones con otros dispositivos municipales

En el trabajo que se establece con otros profesionales, cada dinamizador o dinamizadora del Servicio de Dinamización Vecinal define, en base a las líneas de actuación y sus procesos, el grado y nivel de coordinación con otros dispositivos a nivel barrial y distrital. Colaboraciones que en el nivel más básico se concretan en la coordinación con algunos de los dispositivos público municipales, tales como:

- Los servicios sociales de las diferentes juntas municipales donde se encuentra ubicado el Servicio de Dinamización Vecinal.
- Agentes de igualdad.
- Servicio de convivencia intercultural en parques y espacios públicos.
- Oficina de atención al ciudadano.
- CAF (Centro de Apoyo a las Familias).
- CMS (Centros de Madrid Salud).

Otra línea de cooperación es la que se establece desde la coordinación del Servicio de Dinamización Vecinal con otras áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Actividades generales del Servicio de Dinamización Vecinal

Además de las 607 actividades en las que el Servicio de Dinamización Vecinal ha organizado o colaborado, hay otras actividades que son conjuntas del equipo y que sirven para dar difusión y visibilidad al trabajo que se realiza desde la FRAVM en materia de convivencia.



Presentación en Usera de la II Guía de Buenas Prácticas en convivencia social e intercultural en el ámbito comunitario

1. Elaboración y publicación de la segunda guía de buenas prácticas. En 2017 se publicó la segunda edición de la **Guía de Buenas Prácticas en convivencia social e intercultural** en el ámbito comunitario, que incluye quince buenas prácticas desarrolladas por el Servicio de Dinamización Vecinal entre los años 2006 y 2015, algunas de las cuales continúan realizándose en la actualidad.

2. Difusión del Servicio de Dinamización Vecinal. En mayo de 2017 vio la luz un **tríptico identificativo** del servicio en el que se incluyen las líneas de trabajo que recoge el convenio con el Ayuntamiento y un directorio detallado con los datos de los y las dinamizadoras vecinales y las asociaciones en las que trabajan en cada uno de los barrios.

3. Organización del **I Encuentro de mediación y dinamización vecinal y comunitaria**. El 26 de octubre se celebró este primer encuentro en la Nave Teatro Daoíz y Velarde de Madrid. En él participaron cuatro experiencias de trabajo cuyas líneas principales de actividad son tanto la dinamización como la mediación vecinal y comunitaria. Las experiencias que participaron procedían de Sevilla, Granollers, Barcelona y Madrid. El encuentro contó con una alta participación, casi un centenar de técnicos y técnicas de intervención social que trabajan en diferentes dispositivos de mediación y dinamización de la ciudad de Madrid.

4. Supervisión de prácticas. En el marco convenio de Dinamización Vecinal, la FRAVM participa puntualmente en la realización de alguna tarea de colaboración para la formación y supervisión en prácticas del alumnado de cursos relacionados con la dinamización y la mediación comunitaria, a través de diferentes convenios con entidades que imparten la formación. De mayo a diciembre de 2017 el SDV acogió 3 personas de la Asociación La Kalle del curso Operaciones auxiliares del montajes informáticos, 3 personas del curso de certificado profesional de Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, 3 personas del curso de certificado profesional de Dinamización Comunitaria, 2 personas del curso de certificado profesional de Mediación comunitaria.



Actividades infantiles en Puente de Vallecas

De octubre 2017 a abril 2018, 4 personas del Máster de Trabajo social comunitario de la Universidad Complutense de Madrid realizaron sus prácticas y trabajos fin de máster en 4 asociaciones vecinales en Lavapiés, Puente de Vallecas, Carabanchel y Usera. Estas últimas prácticas se llevaron a cabo en virtud de un Acuerdo Marco que la Universidad Complutense de Madrid y la FRAVM firmaron el 20 de septiembre de 2017.

Actividad del Servicio de Dinamización Vecinal desarrollada en la sede de la FRAVM (VINATEROS)

- Central de referencia para recursos humanos y de provisión de materiales y equipos para desarrollo del proyecto.
- Coordinación del Servicio de Dinamización Vecinal.
 - Coordinación técnica con la Administración, las asociaciones vecinales y entidades colaboradoras.
 - Justificación técnica-económica.
 - Seguimiento, control, supervisión y apoyo grupal a los dinamizadores y dinamizadoras en lo relativo al plan de trabajo y actividades.

- Convocatoria, preparación y dinamización de las reuniones de coordinación con las y los dinamizadores.
 - Elaboración de informes de seguimiento mensual, semestral y final para su correspondiente entrega al Ayuntamiento de Madrid, que incluyen aspectos relacionados con la atención y evaluación cuantitativa y cualitativa de la actividad.
 - Selección de los proyectos de buenas prácticas que se estén llevando a cabo en los barrios de referencia.
 - Potenciar la relación de colaboración del Centro Vecinal de Recursos para la Convivencia con otros programas e iniciativas similares del barrio o distrito de referencia.
- Tareas administrativas vinculadas al desarrollo del Servicio de Dinamización Vecinal.
- Difusión de las actividades vinculadas al Servicio de Dinamización Vecinal.
- Sede de las reuniones de la coordinación del equipo de Dinamización Vecinal. Desde junio de 2017 se han realizado en la sede de Vinateros 9 reuniones de la coordinación para la puesta en marcha del servicio y la reestructuración del mismo los días 5 y 6 de julio, 8, 26 y 27 de septiembre, 9 y 23 de octubre y 2 y 16 de noviembre. En 2018 han sido 14 reuniones de coordinación, 15, 23 y 31 de enero, 6, 13, 21 y 27 de febrero, 7 y 21 de marzo, 4, 10 y 16 de abril y 9 y 24 de mayo.
- Sede para reuniones de coordinación técnica con el responsable político del convenio de Dinamización Vecinal. En la segunda mitad de 2017 se mantuvieron las siguientes reuniones de coordinación: 14 de junio, 5 y 11 de septiembre y 22 de noviembre. Entre enero y mayo de 2018 se han mantenido otras 4 reuniones: 17 de enero, 13 y 17 de abril y 16 de mayo.

Contrato con la Junta Municipal de Moratalaz para el desarrollo del proyecto denominado Mediación en comunidades en el Distrito de Moratalaz durante los años 2017 Y 2018 (LOTE 3)

El 31 de octubre de 2017 la FRAVM firmó un contrato con la Junta Municipal de Moratalaz para poner en marcha el "Proyecto de Mediación en Comunidades. Negociación y arbitraje vecinal en colectivos de vivienda pública con alto grado de conflictividad". Este proyecto refuerza la labor que desarrolla la asociación vecinal AVANCE con la población del barrio desde la construcción de los edificios.

El lugar de ejecución del presente contrato se centra en "El Vandel", la zona limítrofe con la calle Dr. García Tapia 161 y calle Timanfaya 1, así como en otras zonas del distrito, excluidos el edificio Sainz de Oiza "El Ruedo" y "La Herradura". La dinamización se realiza en vivienda pública y la mediación en todo el distrito.

El Vandel pertenece al barrio de Marroquina y es una zona de vivienda pública construida por el antiguo IVIMA en el año 1995, con un alto nivel de vulnerabilidad y conflictividad. Timanfaya, entregado en el año 1998 y Dr. García Tapia en el año 2000, pertenecientes al barrio de Horcajo, que presentan características similares, fueron construidos por el IVIMA para el realojo de familias procedentes de poblados chabolistas. Actualmente, y después de que muchos de sus vecinos y vecinas originales vendieran o renunciaran a las viviendas, se ha producido un alto nivel de ocupación y de presencia mafiosa que genera altos grados de conflictividad. Todos los edificios carecen de comercio de proximidad al haber sido ocupados los locales y transformados en vivienda.

Con este proyecto se pretende realizar una intervención comunitaria con actividades en medio abierto, aprovechando las oportunidades de los espacios y sus usos dentro de la zona de vivienda pública, y en medio cerrado en instalaciones, equipamientos, zonas verdes y centros culturales del distrito, para prevenir el conflicto. Es importante también el trabajo que se está realizando en materia de gestión de los conflictos ya existentes.

Para conseguir los objetivos planteados en el proyecto, de noviembre de 2017 a mayo de 2018 se ha mantenido una media de 20 coordinaciones mensuales con profesionales y entidades del distrito. Se ha participado en 14 espacios o mesas de trabajo distritales y se ha atendido individualmente a 1.724 personas, de las cuales un 50,6% son hombres y un 49,4% mujeres. En total se ha realizado una media de 248 atenciones mensuales.

En estos meses se han organizado también 20 actividades, entre ellas, talleres orientados a trabajar con infancia y juventud en relación a la creación de espacios participativos, el ocio y el tiempo libre. En este área destacamos el taller “Al salir de clase” como opción alternativa al tradicional apoyo escolar, que busca trabajar la motivación para mejorar el rendimiento escolar, y el taller “En familia” sobre reciclaje y residuos. Estas actividades cosecharon una amplia participación por parte de la población a la que va destinada el proyecto.

9. EMPLEO

9.1. PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE EMPLEO PARA LOS PLANES DE BARRIO

El Servicio de Dinamización de Empleo (SdE), que se puso en marcha en 2009, se desarrolla gracias a un convenio de colaboración entre la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM y conforma el eje central de la actuación de Empleo para los Planes de Barrio. Durante el último año este servicio, a través de las y los dinamizadores presentes en cada uno de los barrios de actuación y en coordinación con la Agencia para el Empleo, ofreció apoyo en su búsqueda de empleo a las personas con más dificultades pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. Un apoyo que se concreta en acciones como la orientación e información para la búsqueda de empleo, formación ocupacional, acceso directo a los servicios de orientación y autoempleo de la Agencia para el Empleo, acceso a la bolsa de trabajo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid y dinamización de grupos y redes.

Durante 2017, el SdE estuvo presente en los barrios de San Cristóbal y Villaverde Alto (distrito de Villaverde); Almendrales (distrito de Usera); Comillas, Alto de San Isidro y San Isidro (distrito de Carabanchel); Embajadores (distrito Centro); Poblados A y B (distrito de Fuencarral); El Ruedo, Polígonos A y C y Zona El Vandiel (distrito de Moratalaz); El Pozo-Entrevías, Fontarrón y Palomeras Bajas (distrito de Puente de Vallecas); Ensanche de Vallecas (distrito de Villa de Vallecas); Bellas Vistas y Almenara (distrito de Tetuán); Gran San Blas y Simancas (distrito de San Blas); San Pascual y La Elipa (distrito de Ciudad Lineal).

El siguiente cuadro recoge los datos de la intensa actividad de los dinamizadores durante todo 2017.

	Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO 2017 ATENDIDOS POR SdE	USUARIAS PEB 2017 EN ALTA SDE MUJERES	USUARIOS PEB 2017 EN ALTA SDE HOMBRES	Nº USUARIOS PEB 2017 ORIENTADOS POR EL SdE	Nº TOTAL PERSONAS ATENDIDAS 2017 (usuarios PEB 2017 y otros usuarios no PEB)
TOTALES	1.157	668 (59,46%)	469 (40,54%)	779	1.906
Porcentaje de cumplimiento	136,12% (de las 850 personas previstas)			129,83% (de las 600 personas previstas)	

Sin perjuicio de la realización de determinadas acciones de empleo comunes a los barrios incluidos en planes de barrio, la dinamización de empleo durante 2018 focaliza su intervención

específicamente en los barrios de Bellas Vistas-Almenara (distrito de Tetuán); Poblados A y B (distrito de Fuencarral–El Pardo); Comillas y San Isidro-Alto de San Isidro (distrito de Carabanchel); Almendrales y Meseta Orcasitas (distrito de Usera); Pozo-Entrevías, Fontarrón y Palomeras Bajas (distrito Puente de Vallecas); la UVA de Villa de Vallecas (distrito de Villa de Vallecas); La Elipa (distrito de Ciudad Lineal); Embajadores (distrito Centro); Ambroz (distrito de Vicálvaro); Gran San Blas-Simancas (distrito de San Blas) y Villaverde Alto y San Cristóbal de los Ángeles (distrito de Villaverde).

A fecha de 31 de mayo los datos del trabajo desarrollado por el Servicio de Dinamización son los siguientes:

	Nº USUARIOS PLAN EMPLEO DE BARRIO 2017 ATENDIDOS POR SdE	USUARIAS PEB 2018 EN ALTA SDE MUJERES	USUARIOS PEB 2017 EN ALTA SDE HOMBRES	Nº USUARIOS PEB 2018 ORIENTADOS POR EL SdE	Nº TOTAL PERSONAS ATENDIDAS 2018 (usuarios PEB 2018 y otros usuarios no PEB)
TOTALES	517	313 (60,54%)	204 (39,46%)	365	977
Porcentaje de cumplimiento	60.82% (de las 850 personas previstas)			60,83% (de las 600 personas previstas)	

La formación ocupacional en los Planes de Barrio 2017

En 2017 la propuesta formativa vinculada a los Planes de Barrio comprendió 13 cursos gratuitos (2.910 horas formativas) en los que se ofertaron 192 plazas para personas procedentes de las zonas de Planes de barrio (y no solo de aquellos que tenían dinamización de empleo).

El equipo de Dinamización de Empleo, a petición de la Agencia para el Empleo se encargó del diseño y programación de los cursos al conocer en profundidad las necesidades formativas que existen en los barrios de Planes de Barrio.

MADRID

PLANES DE BARRIO 2017

CURSOS GRATUITOS

Denominación del curso	Tipo	Horas	Requisitos Específicos	Fecha Inicio Orientativa
Actividades auxiliares de almacén_COM0110	Centrado en competencias	210	No	No
Ofimática_090231_2	Centrado en competencias	190	ESO o prueba de competencias básicas	No
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos_080208	Centrado en competencias	370	No	No
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales_0804108	Centrado en competencias	230	No	No
Operaciones básicas de Catering_0803008	Centrado en competencias	250	No	No
Operaciones básicas de Cocina_0803108	Centrado en competencias	350	No	No
Atención socioasistencial a personas dependientes en Inst. Sociales_0802008	Centrado en competencias	450	ESO o prueba de competencias	No
Costura_091221_1 - 091227_11 (trámite en periodos de vacaciones y adaptaciones)	Centrado en competencias	250	No	No
Alimentación saludable	Cole	60	Conocimientos de cocina y/o dietética	No
Inglés A1	Cole	100	No	No

Se realizarán preinscripciones hasta completar las plazas necesarias o hasta 2 semanas antes del inicio previsto del curso.

CURSOS GRATUITOS PARA PERSONAS DESEMPLEADAS EMPADRONADAS EN LAS ZONAS DE LOS PLANES DE BARRIO 2017

Si estás interesado/a en algún curso y perteneces a un barrio de los Planes de Barrio, debes realizar la preinscripción a través de los dinamizadores de empleo de los barrios indicados.

Puedes ver sus ubicaciones y contactos en esta dirección: <https://goo.gl/Nm3DAM>

IMPORTANTE: SOLO EN EL CASO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA HACER LA FORMACIÓN, TENDRÁN QUE APORTAR CERTA DOCUMENTACIÓN ANTES DE LA INCORPORACIÓN AL CURSO:

1. Demanda de empleo actualizada: emitida por una oficina de empleo de Madrid. Las personas seleccionadas tendrán que estar en situación de desempleo al inicio de la formación.
2. Certificado de empadronamiento, emitido por el Ayuntamiento de Madrid, que podrá ser solicitado para comprobar la residencia de las personas seleccionadas.
3. Solo para el CPD de "Atención socioasistencial a personas dependientes en instituciones sociales" (08021) o el módulo formativo de Ofimática (09023) se requerirá original y copia del Título de estudios terminados (ESO o equivalente). Aquellas personas seleccionadas que no posean esta titulación podrán hacer, antes del inicio de la acción formativa, prueba de competencias para acceder a certificados completos de profesionalidad o módulos de certificados de profesionalidad de nivel 2.



Los cursos y Certificados de profesionalidad PEB ofertados en 2017 fueron los que siguen:

Código	DENOMINACIÓN DEL CURSO	TIPO	HORAS
2017PB001	CdP Actividades Auxiliares de Almacén	CdP Nivel 1	210
2017PB001	CdP Actividades Auxiliares de Almacén	CdP Nivel 1	210
2017PB003	CdP Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	CdP Nivel 2	450
2017PB004	CdP Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	CdP Nivel 2	450
2017PB005	CdP Operaciones Básicas de Catering	CdP Nivel 1	250
2017PB006	Ofimática (módulo acreditado de CdP; nivel 2)	Curso	190
2017PB007	Inglés A1	Curso	100
2017PB008	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	CdP Nivel 1	370
2017PB009	CdP Operaciones Básicas de Cocina	CdP Nivel 1	350
2017PB010	Alimentación saludable	Curso	60
2017PB011	CdP Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales	CdP Nivel 1	230
2017PB012	Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar	Curso propio basados en módulos de CdP	100
2017PB013	Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir		150

Cuadro resumen Formación PEB 2017				
Personas seleccionadas	Finalizan Formación	Aprobadas	Hombres	Mujeres
202	173	163	77	117

2018

Para 2018 las acciones formativas programadas mantienen la línea de capacitación en puestos y sectores de alta demanda, manteniéndose la oferta de los certificados de profesionalidad. Este año se ha reducido el número de acciones formativas pero se ha aumentado la calidad y el nivel de certificación.

La principal dificultad con que nos estamos encontrando en los cursos PEB 2018 tiene que ver con el retraso (ajeno al SdE) en el inicio de los mismos. De hecho, en el cierre de esta memoria la Formación de los PEB no había comenzado encontrándonos en la fase de preinscripción del alumnado a los cursos. Con fecha 1 de junio el SdE tenía registradas 286 preinscripciones para las diferentes acciones formativas.

El Servicio de Dinamización de Empleo llevará a cabo a cabo la selección del alumnado (con los criterios que marca la Agencia para el Empleo) y su preparación para la formación de este año.

Para 2018 los cursos PEB programados son:

Código	DENOMINACIÓN DEL CURSO	TIPO	HORAS
	Ofimática (curso propio adaptado del CdP MF0233_2)	Curso	190
COML0110_1	CdP Actividades Auxiliares de Almacén	CdP Nivel 1	210
	Inglés A1	Curso	125
	Inglés A2	Curso	125
SSCS0208_2	CdP Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	CdP Nivel 2	450
SSCS0208_2	CdP Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	CdP Nivel 2	450
SSCM0108	CdP Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales	CdP Nivel 1	230
HOTR0108_1	CdP Operaciones Básicas de Cocina	CdP Nivel 1	350
HOTR0308	CdP Operaciones Básicas de Catering	CdP Nivel	250
INAD0108	CdP Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	CdP Nivel 1	300
	Dependiente de productos frescos: pescadería	Curso	185

Otras acciones

Además de las labores de información y orientación en materia de empleo y del diseño de la propuesta formativa de los cursos de Planes de Barrio el equipo de dinamizadores y dinamizadoras ha tomado parte, entre otras, en las siguientes acciones:

- Participación en Mesas de Empleo distritales y barriales.
- Participación en Jornadas de Empleo.
- Talleres prelaborales y de informática donde los usuarios pueden adquirir y mejorar competencias clave.
- Labores de apoyo a las acciones formativas de la AE y de los Planes de Barrio.
- Actos sobre empleo y formación.
- Acogida de la Asociación "Les Aux Vives" en su visita al SdE en Madrid, en el marco del programa europeo Eurocities.
- Participación del SdE en el Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia.
- Actividades de fomento de la participación ciudadana.
- Acciones de apoyo a la intermediación laboral.

Actividades destacadas del SdE en los barrios

A continuación se referencian algunas de las actividades más relevantes destacadas por los y las dinamizadores de empleo durante el último año:

Plan Integral para el desarrollo del barrio de Bellas Vistas

Con la idea de desarrollar un Plan Integral de Convivencia Intercultural y de Empleo en el Barrio de Bellas Vistas, distrito Tetuán, por las situaciones conflictivas y de estigmatización que sufre el colectivo dominicano surgió esta iniciativa colaborativa entre la Comunidad Dominicana, el Consulado de República Dominicana, y la Asociación Vecinal Cuatro Caminos Tetuán. Se solicitó el apoyo al Servicio de Dinamización Vecinal y al Servicio de Dinamización de Empleo para “concretar” y realizar dos planes. El SdE elaboró en la realización del segundo plan denominado “Plan de Empleo en Bellas Vistas”

El documento presentado planteaba, desde una visión local de la situación, algunas propuestas en materia de formación y empleo, teniendo en cuenta los factores de ubicación del territorio, perfil de población, nivel de estudios, actividad empresarial, situación de locales, etc.

BAE en Internet

Durante los meses de octubre a noviembre de 2017 se formaron dos grupos de personas en búsqueda activa de empleo (BAE) en la AV de San Pascual (Ciudad Lineal), que practicaron en webs como Infojobs y Milanuncios (según el perfil profesional) o el sellado on-line de la demanda. Con esta experiencia se lanzó en febrero de 2018 la difusión de esta sala tutorizada para BAE por Internet ya sin el dinamizador, siendo gestionada desde entonces por dos personas voluntarias del barrio



Además, el El SdE llevó a cabo durante el mes de abril de 2018 un taller con el nombre “Informática al alcance de la mano”, en la sede la Asociación Vecinal Los Hogares, iniciativa en la que participaron 5 personas.

Comunidades activas en Salud, una experiencia en Puente de Vallecas

Este proyecto fue iniciado en 2016 en el distrito de Puente de Vallecas con el objetivo de movilizar y transformar la indignación generada por las desigualdades sociales en salud y actuar de manera efectiva contra ellas.

La dinamizadora del Servicio de Dinamización de Empleo participa en esta iniciativa aportando, desde la atención al empleo que desempeña, su visión para buscar solución a los problemas derivados de la situación de desempleo: estrés, depresión, frustración, falta de autoestima...

Participación activa en las Mesas de Empleo y en las jornadas de empleo

Desde su creación, el SdE ha tenido un papel muy activo en las Mesas de Empleo distritales de la capital, y se ha volcado en la organización de sus actividades. En estos doce meses, subrayamos las siguientes:

Encuentro de Actores para el Empleo de la Mesa de Empleo de Centro

El 18 de octubre la Mesa de Empleo del distrito Centro celebró, con gran éxito de participación, un encuentro dinámico entre empresas, entidades sociales y personas en BAE, que pudieron compartir experiencias desde la realidad del día a día con el fin de plasmar necesidades, dificultades y posibles propuestas para mejorar la información e interlocución entre todas las partes implicadas en materia de empleo.

Proceso de formación de la Mesa de Empleo de Usera

Desde el mes de noviembre de 2017 el SdE participa en el proceso de conformación de la Mesa de Empleo de Usera, que intenta funcionar de forma estable desde hace varios años. A pesar de los errores cometidos y de la falta de definición de objetivos y de la falta de motivación de las

entidades participantes el SdE junto a la Asociación Proyecto San Fermín formó un grupo motor para dinamizar la Mesa de Empleo.

Desde entonces se han organizado cinco reuniones plenarias, se han pasado cuestionarios de intereses, se establecieron unos primeros objetivos y se han formado grupos de trabajo.

Jornada técnica de Empleo de El Pozo-Entrevías

En representación de la Mesa de empleo técnica de Puente de Vallecas, la dinamizadora de empleo participó en la composición de una mesa sobre desarrollo territorial, economía social y emprendimiento de esta una jornada de empleo en El Pozo-Entrevías, que tuvo gran impacto en el distrito.

Emplea Villaverde

El 17 de mayo se celebró en la Nave Boetticher Emplea Villaverde, la I Feria de Empleo en este distrito. El SdE ha participado en este proyecto desde su primera reunión en la planificación y organización del encuentro, llevando a cabo diversas aportaciones, entre las que destacan la instalación de un stand del Servicio de Dinamización de Empleo durante toda la feria y la dinamización del taller "Reinvención profesional", incluido dentro del programa de Emplea Villaverde, con una gran acogida por parte de los y las participantes.



Espacio Técnico Empleo San Blas Canillejas 2018

En el Espacio Técnico de Empleo San Blas Canillejas se desarrollan desde hace tiempo formaciones internas. El SdE coordinó en este tiempo una acción formativa sobre corresponsabilidad y conciliación, que fue impartida por una técnica de Igualdad de San Blas Canillejas.

III Feria de Empleo de Villa de Vallecas

El 26 de abril, el Paseo de Federico García Lorca de Villa de Vallecas acogió la tercera edición de la Feria de Empleo organizada por la Mesa de Empleo de Villa de Vallecas, en colaboración con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento, Foros Locales y la Junta Municipal del Distrito y en la que participó de manera muy intensa el Servicio de Dinamización de Empleo.

Emplea Vicálvaro

A lo largo de 2018 el SdE ha colaborado dentro de la Mesa de Empleo técnica del distrito de Vicálvaro en la organización de la jornada Emplea Vicálvaro que, promovida por el Foro Local, se iba a celebrar el 7 de junio.



Taller de apoyo psicológico ante el desempleo

En colaboración con la Asociación Psicología Comprometida, el SdE puso en marcha en entre mayo y junio de 2018 el taller de apoyo psicológico 'Una mirada hacia adelante'. Este taller, de cuatro sesiones de duración, consta de un apoyo psicológico para ayudar a gestionar las consecuencias derivadas de la situación de desempleo (frustración, baja autoestima, estrés, depresión).

Participación del SdE en el programa transnacional 'Instrumentos para la política del mercado laboral local' en Geetbets (Región de Flandes, Bélgica)



Durante los días 23, 24 y 25 de mayo de 2018 la responsable de Empleo de la FRAVM Mercedes San Ildefonso y el coordinador del SdE viajaron a [Geetbets](#) (Región de Flandes) invitados por la [VWSG](#) (Federación de Municipios Flamencos) para participar en el proyecto *Herramientas para*

una estrategia de mercado laboral local, que cuenta con el apoyo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

Durante dos días de intensa actividad VVSG, la FRAVM y la Agencia para el Empleo intercambiaron experiencias, conocieron la realidad del mercado de trabajo local y las políticas de empleo en Bélgica y Flandes, visitaron proyectos locales de economía social y trabajaron sinergias y estrategias de cara a futuras colaboraciones.

9.2. SERVICIO DE ASESORÍA LABORAL EN BARRIOS

El 16 de noviembre de 2017 arrancó en la sede de la AV de Puente de Vallecas un proyecto de asesoría laboral fruto de la colaboración entre CCOO de Madrid y la FRAVM.

Ambas organizaciones acordaron ofrecer en ese local y desde esa fecha, a través de un experto del sindicato, asesoramiento gratuito todos los jueves de 17:00 a 19:00 a personas trabajadoras y a desempleadas del barrio, sobre cuestiones que afectan al ámbito laboral y a las condiciones de vida. Se trata de una iniciativa piloto que, en función de sus resultados, se extenderá a otros barrios de la capital.

